



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - Nº 900

Bogotá, D. C., lunes, 17 de junio de 2024

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 007 DE 1998

(septiembre 16)

Legislatura 98-99. Primer periodo

#### COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA 007

Legislatura 98-99. Primer Período

En Santafé de Bogotá, D.C. siendo las 11:15 a.m. previa citación de la Mesa Directiva, se dieron cita en el salón de sesiones de la Comisión Quinta los Honorables Senadores miembros de la misma.

Por indicación del señor Presidente de la Comisión, H. Senador PEPE GNECCO CERCHAR, el señor secretario de la comisión Doctor OCTAVIO GARCÍA GUERRERO hace el correspondiente llamado a lista, encontrándose presentes los Honorables Senadores: CORDOBA DE CASTRO PIEDAD, GNECCO CERCHAR PEPE, NADER NADER SALOMON, OSPINA RESTREPO JUAN MANUEL, PEREZ SANTOS ROBERTO, SERRANO GOMEZ HUGO, URIBE ESCOBAR MARIO, GUERRA TULENA JULIO CESAR, CHAUX MOSQUERA JUAN JOSE, TORRES BARRERA HERNANDO Y ACOSTA MEDINA AMYLKAR.

La secretaría informa que se encuentran presentes 6 Honorables senadores, integrándose así quorum deliberatorio. Acto seguido se da lectura al Orden del día de la fecha así:

#### ORDEN DEL DIA

Para la Sesión del día Miércoles 16 de Septiembre de 1998.

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

III. APROBACION DEL ACTA No. 005 DEL MIERCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 1998.

IV. ESCUCHAR A TRES DELEGADOS DEL EXODO CAMPESINO DE BARRANCABERMEJA.

V. PROPOSICIONES Y VARIOS

Aprobado el Orden del día, la presidencia procede a someter a consideración el acta No. 005 correspondiente a la sesión realizada el día miércoles 2 de septiembre, la cual es aprobada por la comisión sin objeción alguna.

El Honorable senador PEPE GNECCO CERCHAR, presidente de la Comisión, declara abierta la sesión en donde se escuchará a dos delegados del exodo campesino en Barrancabermeja, solicitando declarar sesión informal para tal efecto, siendo aceptada por la comisión.

En primer término se le ofrece el uso de la palabra al H. Senador JIMMY CHAMORRO Segundo vicepresidente del Senado y por cuya solicitud se está realizando esta sesión, toda vez que integra una comisión designada por el señor presidente del Senado de la República que ha de encargarse del tema materia del debate. Agrega el Senador CHAMORRO que son caso 9.000 los desplazados que se encuentran en la ciudad de barrancabermeja, procedentes de diferentes puntos del país, como el Sur de Bolívar, Antioquia, Santander etc. El Gobierno Nacional que está liderando este proceso en cabeza del Ministro del Interior (lo comenta el senador CHAMORRO a título de información), tienen tres agendas A, B y C distribuidas así: La primero tiene consignados 14 puntos; la segundo se refiere al Plan Integral de Desarrollo y la última agenda se relaciona específicamente con las garantías de retorno a sus municipios y a sus pueblos de origen lo cual ya está dialogándose paralelamente con voceros del Gobierno Nacional.

Se ha escogido esta comisión para escuchar dos voceros del éxodo campesino que se encuentran en barrancabermeja, por cuanto en la agenda A se precisan dos inquietudes referentes una de ellas al Código de Minas y la otra relacionada con el tema agrícola; así las cosas reglamentariamente y por áreas de estudio esta comisión es la idónea en ese sentido.

La presidencia ofrece el uso de la palabra a la Honorable senadora **PIEDAD CORDOBA DE CASTRO** interviniendo así: Un saludo muy respetuoso para los que hoy nos acompañan en representación de los desplazados que se encuentran en el departamento de Santander, concretamente en Barrancabermeja; número que podría decirse asciende a unos 200 mil desplazados si se tiene en cuenta que hay una parte que en este momento está en los distintos centros educativos de la ciudad y otros que han ido conformando los nudos de miseria alrededor de la periferia de dicha ciudad. Agradecer también la presencia del Vicepresidente Segundo del Senado y de la Señora Representante por el Gobierno en el tema del desplazamiento de la presidencia de la República; quisiera agregar a lo expresado por el Senador **YIMMY CHAMORRO** que la semana pasada me desplazé en compañía del Vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos del Senado; yo como Presidenta de la Comisión a dicha ciudad con el objetivo de también contribuir desde el Congreso de la República y concretamente desde el Senado, a la búsqueda no solamente de espacios de concertación si no de soluciones que en ese aspecto tiene correspondencia el Senado de la República. Pude apreciar allí no solamente lo difícil de la situación por la que atraviesa Barrancabermeja sino la intensidad del conflicto, las denuncias hechas sobre paramilitarismo de algunos sectores asignados en los distintos sitios que tiene la ciudad. La preocupación realmente por la situación de la expansión petrolera Senador **HUGO SERRANO** y Senador **SALOMON NADER** asuntos que tienen también crispada, no solamente la opinión pública sino la ciudadanía de Barrancabermeja y es por eso que tuvimos oportunidad con algunos de los que están aquí presentes en la mañana de hoy de intercambiar opiniones y procedimientos en la mesa de trabajo presidida por el Viceministro del Interior dentro de los 14 puntos que hacen parte de la agenda A, para que el Congreso de la República asumiera en relación con proyectos Legislativos

concretos que tienen que ver con el fuero penal militar con la figura punitiva del desplazamiento forzoso y además con relación al asunto de desaparición forzosa. Usted recordará Señor Vicepresidente que en una de las sesiones Plenarias del Senado de la República, yo pedí el retiro del proyecto de Código Penal Militar a fin de hacerle unas observaciones en la discusión de ese tema, tuvimos la oportunidad de hablar con el ponente de la Comisión Accidental que es el Senador **MURGUEITIO**, quien en el día de ayer se reunió conmigo para tratar ese asunto y en el día de ayer también con el Doctor **GERMAN VARGAS LLERAS** ponente del Proyecto de Desaparición Forzosa, cuya ponencia fue radicada en el día de ayer en la Secretaría de la Comisión. En segundo lugar, tuvimos oportunidad dentro de la visita que hizo la Comisión de Derechos Humanos, no solamente de hablar con sectores distintos de las fuerzas representativas de Barrancabermeja, sino también con un grupo muy importante que conformaba una de las barricadas que estuvieron presentes ese día exigiendo del Gobierno una solución a los asuntos que conciernen a esta comunidad. Aprovecho la oportunidad que Ellos están aquí, para lograr señor presidente, una sesión de la Comisión Quinta en la ciudad de Barrancabermeja, reunión además a la que asistiría el Presidente de la USO el Doctor **HERNAN HERNANDEZ** con quien tuve también oportunidad de reunirme posteriormente a la reunión de Ustedes en Barrancabermeja y por lo tanto voy a oficializar la Proposición Señor Presidente más tarde para que esta Comisión se desplace como lo hemos hecho en otras regiones del País a sesionar en Barrancabermeja para que podamos también conocer muy de cerca no solamente el asunto que tiene que ver con el desplazamiento de Colombianos del Sur de Bolívar, del Cesar, del Departamento de Antioquia y de otras regiones cercanas a esta municipalidad, sino también que con la preocupación que se tiene frente al tema del petróleo podamos no solamente hacer una presencia formal desde el punto de vista de que llegamos allá y que nos preocupamos, sino que realmente la gente entienda que estas Comisiones tienen un compromiso claro con el interés público y ese es fundamentalmente la posibilidad de entrar a interlocutar con los actores; bien sea afectados o con los que tienen en sus manos la toma de las decisiones que afectan los intereses claros de los recursos naturales en el desarrollo de la vida productiva de este País.

No quiero terminar sin antes expresarle la Comisión mi gran preocupación, que creo que la comparte el Vicepresidente del Senado por la situación tan difícil que en el departamento de Santander y concretamente en este municipio está atravesando la población; el asunto del desplazamiento es un asunto que requiere un compromiso mucho más serio del Gobierno y mucho más serio de la sociedad Colombiana y también muy concreto del Congreso de la República, por eso considero que si nosotros nos contentamos simplemente con firmar unos acuerdos y esperar que esos acuerdos se cumplan; creo que no vamos a aliviar en nada la situación tan tensa y tan difícil que se está sorteando en este municipio. Por eso Señor Vicepresidente, yo quiero aprovechar la oportunidad de hacer una sugerencia muy respetuosa y es que Usted como uno de los compromisarios de la Comisión que el Congreso desplazó a través de una Proposición que se presentó y nosotros que lo vamos a hacer como Comisión de Derechos Humanos, le hagamos una veeduría y un seguimiento permanente a estos puntos, a estos tres aspectos de la agenda A, B y C que se aprobaron en Barrancabermeja para que no quede esto simplemente como un acuerdo más de los muchos que se han hecho en este País, similar a los que se hicieron hace dos años cuando se presentó la situación tan difícil con los cultivadores de la región del oriente del País y que a la fecha son muy pocos los compromisos que se han cumplido. Es bueno que retomemos esto, para que los acuerdos que se hagan se puedan llevar a efecto; esta una tarea del Congreso, es la labor de fiscalización que nosotros tenemos y responsabilidad clara al ser elegidos, pero sobre todo este es un asunto que si se nos sale de las manos yo creo que va ser muy difícil que nosotros seamos capaces de volver a la normalidad al País en medio de una situación tan conflictiva como esta. Hay que dejar muy en claro sin temor a que esto sea parcialidad frente al conflicto que está atravesando el País, porque yo creo que aquí hay que rechazar la guerra y la violencia de donde provenga, pero aquí sí hay una cosa muy clara en Barrancabermeja y es la presencia del paramilitarismo con la convivencia de las fuerzas armadas porque a muchos de Ellos se les ha informado la presencia y el patrullaje e inclusive acusaciones de la sociedad civil representada en muchos sectores de la opinión en Barrancabermeja de que patrullan conjuntamente paramilitares con miembros de las fuerzas armadas.

Interviene el H. Senador **PEPE GNECCO**, reiterando a la Mesa Directiva del Honorable Senado de la República la voluntad de la comisión quinta, de colaborar al Congreso, a los conflictos y a los problemas que vive en este momento el País; agradece también la presencia del Senador **JIMMY CHAMORRO** Segundo Vicepresidente de la Mesa Directiva, de la Delegada de la Presidencia de la República, Doctora **EDITH CAMERANO FUENTES** y de los Señores **GERMAN RODRIGUEZ** y **GILBERTO GUERRA** Delegados del Exodo Campesino de Barrancabermeja.

Solicita el uso de la palabra el H. Senador **JULIO CESAR GUERRA TULENA**; refiriéndose así al tema tratado por la senadora **PIEDAD CORDOBA**: Acabo de escuchar una expresión que no se complace con la condición de Legisladores que tenemos asiento aquí en el Congreso de la República. Yo no puedo aceptar que quienes tienen la obligación Constitucional de la guarda del orden público, sean aquí señaladas por la **Senadora PIEDAD CORDOBA** como que son cómplices y promotores de la violencia y del paramilitarismo en determinadas zonas del País. Yo he venido al Congreso de la República a defender las Instituciones, el Estado de Derecho, ese que hoy es tan quebradizo, tan politizado por algunas Instituciones del Estado. Yo miro, oigo, observo, leo con horror, con sorpresa, aterrorizado, que ahora resulta que los bandidos de Colombia, los que quiebran el Estado de Derecho, el Derecho Internacional Humanitario, son las fuerzas armadas de Colombia y la Policía Nacional, y eso no es que lo haya dicho aquí la Senadora **PIEDAD CORDOBA** hoy, es que lo oigo a diario y yo he tenido oportunidad de referirme públicamente a través de algunas entrevistas que me han hecho; no puede ser, es decir, el Estado al revés, sus Instituciones delinquiendo, patrocinando la violencia y las atrocidades en el suelo Colombiano. Yo creo que la Institución armada de Colombia desafortunadamente la hemos convertido en un minusválido, con los señalamientos consecutivos, permanentes, que se le están haciendo a la fuerza pública, está fuerza pública en detrimento de la guarda de la Constitución Colombiana, de esas libertades públicas que es el estado de derecho, ya no los cumple a cabalidad porque están siendo mirados telescópicamente. Diariamente

son acusados inclusive, por las bases de la comunidad que es el pueblo colombiano; yo la verdad me resisto a creer que la fuerza pública esté comprometida en todas las cosas que yo he escuchado aquí y que he escuchado en el pasado y que sigo escuchando en el país. Yo por lo menos en mi comarca veo que la fuerza pública hace lo mejor dentro de las limitaciones que tiene la fuerza pública y esa es otra de las falencias que tiene el Congreso de la República.

Cuando a Ustedes Honorables Senadores se les eligió, los eligieron para venir a defender las instituciones, el estado de derecho y dentro de ese estado de derecho está la fuerza pública y nosotros fallamos, pecamos por no darle a esa fuerza de las instituciones que es las Fuerzas Armadas de Colombia, todas las herramientas necesarias para poder conjurar, para poder embozalar a la violencia en Colombia, dentro de lo contrario que estamos haciendo aquí nosotros, una fuerza pública cada día mucho más minusválida, una fuerza pública temerosa de poder actuar contra el crimen, contra la subversión, contra el paramilitarismo, contra lo que se quiera llamar de la violencia en Colombia, por qué? porque están sujetas a la fiscalía, están sujetas a ser señaladas. Aquí mismo, seguramente vamos a oír a algunos de los invitados a oírlos expresarse en contra de la fuerza pública, pero esa no es una política institucional, esa no es la política de las Fuerzas Armadas de Colombia. Como hombres; obviamente que pueden delinquir en forma personal, pero que obedezca a una política, me resisto a creerlo y mal le hacemos a las instituciones de Colombia, le hacemos un pésimo servicio a la democracia si nosotros seguimos creyendo que desde el estado, que desde eso de la cual nosotros hacemos parte aquí en esta Comisión, existe realmente una política justamente en contra del pueblo de Colombia, una política de estado, una política para delinquir, una política violenta en contra justamente de los postulados de la paz que ha sido el bien y el anhelo de los gobiernos de Colombia. Yo quería hacer esta salvedad porque si algo ha incrementado la violencia en Colombia es justamente porque la falta de autoridad ha llevado a las fuerzas armadas de Colombia a un desestímulo de poder actuar porque están citados, no tienen la solidaridad suficiente de las otras instituciones del estado y mucho menos obviamente del pueblo de Colombia; quienes están alrededor de

las Fuerzas de Colombia, son los hijos de Colombia, no son otros distintos, no son Suizos, no son Alemanes, no son Ecuatorianos; son Colombianos. Muy difícil creer que esa misma gente este delinquiendo contra sus propios compatriotas, me resisto a creerlo y protesto como lo he protestado antes públicamente como lo hago hoy aquí, de que se señale y se síndique a una de las guardas de la Constitución, de la soberanía nacional del orden pública nacional de que ellos contribuyen a este estado de zozobra en que está sumida nuestra nación Yo invito a los demás Senadores aquí presentes en esta mañana a que no sigamos prohibiendo y recibiendo con beneplácito ese tipo de cosas, porque obviamente de ahí al caos y a la anarquía nos queda un sólo paso. Es cierto, dificultades las tienen Ustedes en Barrancabermeja en este momento, como las han existido en otras partes del territorio fundamentalmente en el Sur de Colombia; pero necesita uno ser muy intonso para no comprender la situación de este país y sobre todo la situación fiscal; no es fácil, nunca ha sido fácil en un país de 1.121.000 kilómetros cuadrados poder hacer la guarda de la Constitución y de las instituciones si no tenemos una comunidad educada, si no tenemos una comunidad preparada, por eso a mí me parece que toda esta explosión que hay a favor de la paz, como sea su manifestación que se exprese, es buena porque eso ayuda a la gente a comprender que tenemos que contribuir, que tenemos que participar, pero no podemos echarnos leña ni ponerle fuego a esa leña entre nosotros mismos porque de lo contrario no podemos aclimatar el clima de la paz. Llos invito a que en lugar de estar ofendiéndonos a quienes tenemos las obligaciones de preservar esa paz, que lo hagamos con la mayor mesura, que no señalemos ni acusemos a instituciones del estado sin tener las pruebas. La violencia genera cualquier cantidad de abusos y eso no lo digo yo, lo dicen los antecedentes donde quiera que ha existido violencia; miren nada más en Venezuela, Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, miren la segunda y la primera guerra mundial; todo lo que genera violencia genera abusos en aquellos que no están comprometidos; por eso la fortaleza de nosotros como colombianos tiene que ser firme.

Hace uso de la palabra la H. Senadora PIEDAD CÓRDOBA, respondiendo a la riposta que el H. Senador JULIO CESAR GUERRA ha hecho a sus palabras manifestando: Senador GUERRA TULENA, yo terminé parte de mi exposición

expresando la preocupación por la situación conflictiva de Barranca. Creo no equivocarme en lo que voy a repetir; las denuncias que habían hecho sectores de la sociedad en Barranca frente a la presencia de paramilitares y sobre todo acusaciones con nombre propio de Coronales del Ejército patrullando al lado de paramilitares dije; no puse en boca mía, porque no puedo decir ni siquiera el nombre, ni que los ví, sino que recibí parte de las quejas de la opinión pública, de la gente que estaba reunida en Barranca, frente a una situación que es bastante delicada. Desafortunadamente no puedo compartir todo el criterio que Usted expresa con relación a que las fuerzas armadas de Colombia no estén involucradas en este tipo de conductas; entre otras razones, porque hay inclusive condenas con relación a miembros de las Fuerzas Armadas y sobre todo porque creo que lo que nos debe comprometer -recogiendo el discurso de ASNAR en el día de ayer-, es cerrar las filas contra el terrorismo, contra la violencia y contra todo lo que está realmente contravirtiendo el orden público y la tranquilidad y la vida de los ciudadanos de este país y yo creo que flaco servicio hacemos nosotros tratando de creer que no está involucrada la Fuerza Pública cuando ya han habido hechos muy claros que así lo han expresado sobre todo cuando han existido condenas, pero sobre todo; en el rescate que tenemos que hacer nosotros como ciudadanos y como civilistas y como demócratas de que la vida, la honra y los bienes de los ciudadanos de este país, esté en manos de las Fuerzas Armadas de la República de Colombia y no de quienes se crean con el derecho de aplicar y administrar justicia por su propia mano, recojan instrumentos o argumentos para poder armar sus ejércitos privados o sus ejércitos de justicia privada. Afortunadamente -y no lo traía para esta sesión-, es parte de lo que voy a decir esta tarde en el debate que tenemos con relación a la meritocracia y a la propuesta de campaña del Doctor ANDRES PASTRANA. Yo tengo aquí un informe sobre Derechos Humanos, del comité de relaciones internacionales de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos y del Comité de relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos y le voy a leer una sola partesita Senador, no con el afán de convencerlo de mis argumentos, porque no se trata de eso; se trata simplemente del afán y del interés de la necesidad que tiene Colombia de que esta guerra sucia a la que está sometida la población colombiana se tiene que acabar y ese informe dice una cosa muy sencilla: **El Ministerio de Defensa**

**Nacional encabezado por un civil, tiene a su cargo la Seguridad Nacional y la vigilancia de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional. Aunque la intervención civil en el manejo de las fuerzas de seguridad es limitada, el departamento Administrativo de Seguridad, ente dependiente con amplia autoridad para recabar inteligencia, imponer el orden y adelantar investigaciones, depende directamente del Presidente. Las Fuerzas Militares y la Policía cometieron numerosas violaciones serias contra los Derechos Humanos aunque en un número menor que en el año de 1996.** Y mire Señor Senador (algo que no toca con gente de nuestro partido, pero que si toca con la democracia), aunque el Asesinado sea un destacado dirigente del Partido Conservador, en mayo se detuvo y puso bajo arresto preventivo por presunta participación en el asesinato del líder de la oposición el Senador Conservador ALVARO GOMEZ HURTADO y de su asistente acaecido el 2 de Noviembre de 1995, a dos agentes de inteligencia; un soldado del ejército y varios civiles; todos ellos asociados con la vigésima brigada de inteligencia. Un juez de un tribunal regional decidió en Noviembre que no existía evidencia suficiente para justificar la detención sin fianza de dos de los detenidos quienes no obstante permanecen bajo investigación activa. Al terminar el año se había llevado a término los casos civiles contra cuatro de los demás detenidos los cuales aguardan únicamente la sentencia del juez y la condena; cuatro de los oficiales de inteligencia con grado de campo fueron pasados por alto para los ascensos de Noviembre, con lo cual se dieron por terminadas las carreras. Las autoridades investigaban a uno de ellos, el Comandante de Brigada; por el asesinato de varios de los informantes de la propia brigada y el gobierno también obligó a un antiguo Comandante de la Brigada a retirarse.

Lo deseable, lo mejor para este país es lo que ha propuesto el mismo Presidente del Senado Doctor FABIO VALENCIA COSSIO, un hecho que es impostergable y en el cual el Congreso de la República tiene una inmensa responsabilidad -Senador GUERRA TULENA-, y es la reforma a las Fuerzas Armadas. Nada me gano yo -y en eso asumo mi absoluta responsabilidad-, con decir simplemente que aquí en este país no está pasando nada y que aunque pase tiene que seguir pasando porque llevamos muchísimos años en guerra y en

violencia; yo creo que lo que tenemos es que mirar cuáles son los errores en los que hemos incurrido, cuáles son los desvaríos de la sociedad y de la democracia, tratar, hacer el empeño y al menos comprometernos con recogerlos para volver al cause normal del estado derecho en este país. Lamento mucho Senador **GUERRA TULENA**, no es el interés mío en ofender aquí a nadie ni comprometer a la Comisión en mis afirmaciones y mucho menos en ofender a unas fuerzas armadas que están bastante desprestigiadas en este país precisamente por muchos de los hechos en que se han visto involucrados; ojalá podamos reformarlas, ojalá recuperen la legitimidad y la credibilidad, no solamente el ejército y la policía, sino todos aquellos que tiene la obligación de mantener el orden público para la democracia y para el país y no simplemente para cuidar los intereses de unos pocos en este país, que creen que la gran mayoría están satisfechos con el estado de derecho que tenemos.

Con la venia de la presidencia hace uso de la palabra el H. Senador **HUGO SERRANO GÓMEZ** diciendo: La verdad es que yo quiero hablar más como Barranqueño, como Santandereano, como conocedor de la región, yo creo que en el Congreso no hay una persona que conozca esa región tanto como yo; la visité mucho antes de ser político, hace más de 30 años iba allá por muchas aficiones, especialmente porque me gusta el río y me gusta esa región y creo que la gente de allá es buena, creo que la gente de allá tiene muchísimos problemas de salud, de educación, de ingresos y ningún gobierno le ha prestado la atención que esa región merece. Hoy miro la región no solamente con el afecto y mi cariño hacia esas gentes sino miro lo que esta sucediendo en Barrancabermeja. La verdad es que allá hay guerrilla de todas, Farc, ELN, de todas las tendencias, allá están los paramilitares, allá está la delincuencia común y lógico a Barranca por ser un centro que supuestamente en una fuente de trabajo confluyen todas las gentes y todos los problemas del Magdalena Medio.

No hay un sitio más importante desde el punto de vista estratégico que Barrancabermeja. El Doctor **OSPINA PEREZ**, cuando había un problema decía: qué paso en Barrancabermeja, por qué?, porque es que allá está la refinera más importante de Colombia, porque allá están los fertilizantes, allá

están una serie de empresas que mueven el país, está el modo más importante para el transporte y el manejo del gas, a través de Barrancabermeja se le da alimentación a todas esas plantas térmicas que hemos instalado en los últimos años y a través del gas podemos mover la industria nacional, podemos mover la refinera. Siendo barrancabermeja un punto estratégico, el día que le suceda algo a la refinera se acaba el país. A mí me preocupa mucho lo que está pasando en Barrancabermeja, comenzando porque uno ve en la televisión que el ejército patrulla de día y la guerrilla de noche o los paramilitares patrullan de noche; en un estado de derecho no puede suceder eso y a mí me preocupa muchísimo distinguidos amigos sobre todo Ustedes representantes de esas personas que merecen respeto, que un día de estos lleguen allá 10, 12 mil personas y unos agitadores quieran tomarse la refinera a la fuerza, eso sí que es preocupante. El día que se tomen la refinera a la fuerza van a suceder dos cosas; primero, o hay una matanza horrible, bien sea del ejército o de alguna fuerza hacia Ustedes porque no vaya a creer que dentro de Ustedes como en todos los estamentos del estado no hay personas irresponsables que les importa nada. La guerra ha durado 40 años y dicen qué importa una, dos, tres semanas más; la guerra no tiene límites de tiempo en estos momentos y qué tal que de alguna manera se logren congregarse 10 mil campesinos que tienen muchísimas necesidades, hambre; que no saben lo que es el agua potable, que no saben lo que es la salud, que no les han resuelto (ni este gobierno porque lleva escasamente 30 días, ni 6 o 67 gobierno que han pasado), sus problemas y una serie de personas agiten al pueblo e irresponsablemente quieran tomarse la refinera. Hace unos 15 ó 20 años la subversión de alguna manera se tomó la refinera y hubo daños importantísimos de muchos millones de dólares. Yo no los trato a Ustedes de agitadores ni mucho menos, no tengo la capacidad para decirlo, yo soy enemigo de las injusticias, siempre he sido enemigo de las injusticias, siempre he sido amigo del diálogo, amigo de la concertación, de buscar acuerdo y lo que está sucediendo allá es una situación supremamente grave, que el gobierno de alguna manera tiene que solucionar.

En parte estoy de acuerdo con el Senador **GUERRA TULENA** que el problema es un problema fiscal; no hay los recursos y mucho menos ahora

cuando este gobierno va a tener tantísimas dificultades, pero si quiero decirles a Ustedes que los vamos a oír con muchísimo interés. Está es una situación que hay que conversarla y nosotros como Senadores y como Comisión Quinta tenemos la obligación de oírlos, pero por favor yo quiero que Ustedes, todos, el gobierno, nosotros los Senadores, actuemos de buena fé. Ayer el Presidente **ASNAR** decía en su discurso; "que sería de Colombia si no tuviéramos ese problema de la guerrilla, si no tuviéramos ese problema de los paramilitares, si no tuviéramos ese problema de la guerra." Aquí hay carbón, hay dos mares, diversas regiones, diferentes climas, hay petróleo suficiente, gas, aquí tenemos gente inteligente y calificada etc, pero yo finalmente quiero decirles que si estoy muy preocupado por la suerte de Barrancabermeja, estoy muy preocupado por esa gente que ha llegado allá y me atrevo de pronto a pensar que hay fuerzas que dirigen esa gente hacia allá, porque yo los conozco y conozco su idiosincrasia. Ojalá que esos 14 puntos que Ustedes tienen en su agenda sean resueltos, pero por favor se los digo con el corazón en la mano; piensen en Colombia, piensen en el país, no se tiren al país, porque el día que Barrancabermeja deje de ser el motor que mueve el país y la economía, la columna vertebral, el corazón del país ese día se acaba Colombia.

La presidencia concede el uso de la palabra al señor **GILBERTO GUERRA** delegado de los campesinos en exodo en el Magdalena Medio, iniciando así su disertación: Señor Presidente, Señores Senadores, Señores participantes en este debate en el cual tenemos la oportunidad de participar; reciban un fraternal saludo en nombre de todos los desplazados del Magdalena Medio. Quiero aprovechar este tiempo para informar de manera precisa a todos los Senadores presentes y también agradecer de una manera muy especial al Señor Senador **JIMMY CHAMORRO**, a la Senadora **PIEDAD CORDOBA** y a muchos Senadores más que han hecho presencia de una manera u otra, tengo entendido que de manera oficial en la mesa de trabajo de Barrancabermeja.

Nosotros como desplazados del Magdalena Medio y especialmente como vocero campesino, negociador de la Mesa de Trabajo de Barrancabermeja donde se está llevando adelante la negociación de todo el trabajo del desplazamiento, estén

donde estén ubicados los desplazados; allí en Barrancabermeja se encuentran desplazados del Sur de Bolívar, del Valle del Río Cimitarra que comprende parte del Nordeste Antioqueño, del bajo Simacota y el Opón y de algunos barrios nororientales que de una u otra manera han tenido que vincularse también a este desplazamiento porque no pueden resistir ya en sus viviendas o en sus barrios que han sido invadidos por ellos en anteriores ocasiones, debido al mismo desplazamiento. Es bien claro para nosotros y lo hemos dicho una y mil veces y lo podemos seguir sosteniendo en estas grandes intervenciones y especialmente cuando lo hacemos ante el gobierno central, porque hemos tenido la oportunidad de decirselo al mismo Señor Presidente; para información, él nos atendió en el Palacio de Nariño antes de entrar a las negociaciones de Barrancabermeja y tuvimos la gran oportunidad de decirle que la razón de estar como desplazados, es una sola, la permanencia de los grupos paramilitares en la zona; la agresión de los grupos paramilitares contra los compañeros asesinados a los cuales hemos visto asesinar. No es un cuento, no es invento, no es que traigamos aquí cuestionamientos porque tenemos la oportunidad de hacerlo como desplazados; es un hecho real y registrado en pruebas concretas que las soportan en estos momentos la Fiscalía y la Procuraduría las cuales fueron recibidas directamente por el Procurador y el Fiscal General de la Nación propiamente en la mesa de trabajo y las cuales concertan el trabajo de reservas en importantes denuncias en derechos humanos y muchas organizaciones no gubernamentales del Magdalena Medio y del país y por qué no decirlo, internacionales. De esta manera podemos decir que tenemos pruebas también en varios de los casos que los Señores militares han hecho presencia directa y han accionado conjuntamente con los paramilitares para acabar no solo con compañeros campesinos; sino, con sus viviendas y sus bienes de propiedad privada. Eso está bien claro para nosotros. En el sur de Bolívar el Batallón Nariño se ha dedicado a apoyar directamente al grupo paramilitar comandado por el señor popeye y el señor Murcia del ejército; elaboraban acciones en conjunto ante el pueblo, no, a escondidas, como para decir que no hay pruebas. Existen pruebas suficientes como son videograbaciones de estas cosas o de estas actitudes de los señores militares. Igual cosa ha sucedido en Barrancabermeja, que hay cuestionamientos directos en informes (cuando hablo de cuestionamientos es de voces de parte y parte,

cuando hablo de informes concretos es de las personas que han servido de testigo precisamente en estos hechos) y para nadie es un secreto que fuerzas conjuntas (hablo de los batallones que han estado en la zona, en el caso del Nordeste Antioqueño el Palagua y en el Sur de Bolívar el Nariño y no puedo decir que todos los miembros de esa Institución perso sí algunos), han cometido hechos delictivos en violación de derechos humanos ante los ojos del pueblo; los han cometido y lo puedo sostener como moderador y hombre de trabajo del campo de esa región. Allí también se pueden marcar un desplazamiento forzoso por parte de los Señores Terratenientes y Ganaderos del Magdalena Medio que nos traen desde la Dorada -Caldas-, desde el año 85 desde Puerto Boyacá, Yacopi y Puerto Berrío con cantidad de desplazamientos. Yo quiero dejar también en pleno conocimiento de Ustedes, que Nosotros y muchos de los que estamos en Barrancabermeja y desplazados en el Magdalena Medio, no hemos sido desplazados por primera vez; yo personalmente, he sido desplazado tres veces y he hablado con compañeros que han sido desplazados 5 veces, y a esas 5 veces se le suman los atropellos, las pérdidas de nuestros familiares, las pérdidas de nuestros hermanos campesinos y las pérdidas de nuestros bienes, porque las tierras que han quedado atrás por el solo hecho de ser tierras fructíferas para la ganadería, extensiva de estos Señores Ganaderos, han sido monopolizadas por ellos y hoy en día, la defienden con grupos de justicia privada como ellos lo llaman y nosotros estamos en estos momentos produciendo o cultivando en unas cordilleras que permanentemente viven rondándose los terrenos y es difícil, imposible para nosotros, subsistir ahí como campesino.

Pero lo más lamentable es decir que si el atropello sigue, porque aún los Señores paramilitares continúan en la zona y continúan los asedios contra los compañeros campesinos y para acabar de ajustar llegaron 80 efectivos más de la fuerza pública al Caserío de San Blas a apoyar el grupo paramilitar que está allí, porque la fuerza insurgente los está golpeando. También es cierto que están construyendo una base; Simití, propiamente en un lado del aeropuerto, una base paramilitar que no se lo está inventando un compañero que viene allá, por el contrario, lo están diciendo los medios de información que están yendo a esa zona de que los paramilitares declaran públicamente la construcción de bases paramilitares en el

sur de Bolívar; eso que quede absolutamente claro. Nosotros, en calidad de desplazados y como personas sufridas de estos actores violentos (me refiero a los paramilitares y a los militares les sumamos los militares asesinos que se presentan a ellos para hacer esta cantidad de daños). Dejamos claramente aquí establecido en esta mesa y en este debate, que no comportimos la apreciación del señor Senador GUERRA TULENA, en el sentido que dice que hay un estado de derecho que tienen que hacer respetar la honra y bienes de todos los ciudadanos por lo mismo los ciudadanos tenemos que respetar a las instituciones del estado como tal.

Yo, en nombre de los campesinos digo; nosotros si reconocemos a las fuerzas del estado, pero cuando nos respeten a nosotros como campesinos porque nosotros también somos pueblo y el Magdalena Medio tiene en estos momentos un 99% de impunidad de todos los hechos violatorios de derechos humanos; en ellos estamos sumando los muertos nuestros de los campesinos. Entonces yo creo que el permitirnos denunciar públicamente a los señores que con nombre propio hemos mencionado en la mesa de trabajo que son nada más y nada menos que siete (?) comandantes de los batallones centrales del Magdalena Medio incluido el comandante de la Flotilla Naval que es uno de los peores asesinos de Barrancabermeja. Nos nos duele decir, puede no ser una política del estado, pero si es lamentable decir que dentro de las instituciones del estado se amparan asesinos que cobijan grupos paramilitares para acabar con los civiles, para acabar con el pueblo que es lo que han hecho con nosotros en el Magdalena Medio y desterrarnos de nuestras tierras y el día que el gobierno central a la cabeza del Presidente tenga unas fuerzas armadas puras, limpias y transparentes; ese día que no sintamos daño de las fuerzas militares hacia nosotros, ese día nosotros diríamos con toda confianza los campesinos nos sentimos amparados en las fuerzas militares de la región. Pero han hecho todo lo contrario, por eso hemos perdido el afecto en este sentido, y no puedo decir y lo repito, no todos los militares que han ido a la zona son malos; por el contrario, allá mismo en los combates cuando se han dado los muertos hay militares que han dicho, hay que matar a los subversivos, claro, pues es que ellos son los alzados en armas, pero no tendría razón de ser que fueran a matar un padre de familia que deja viuda a

una señora con siete o diez niños huérfanos en la miseria, causa de esto por un absurdo o por una información negativa o que simplemente se les de la gana de matarlo como sucede en la mayoría de los casos.

De esta manera el desplazamiento en Barrancabermeja ha logrado sostener con firmeza una posición directa en cuanto a lo que tiene que ver con una mesa de trabajo permanente por la paz para el Magdalena Medio, una mesa de trabajo que ya rebosó los problemas locales y pasó a ser un problema regional del Magdalena Medio y una mesa de trabajo que ha tocado 14 puntos en su primera parte y que por esa razón nos encontramos discutiendo temas tan importantes para nosotros en que nos sentimos violados en nuestros derechos humanos, impedidos para regresar a nuestra zona campesina; entonces hemos tenido que dirigir con apreciación de muchas personalidades del estado que han estado en Barrancabermeja, que han asistido a la mesa de trabajo, la solicitud de varios proyectos que cursan en estos momentos en el Senado de la República y ya mencionados, pero yo quiero permitirte leerlos nuevamente, que son los delitos de lesa humanidad, el fuero penal militar, la desaparición forzosa, el desmonte de las Convivir y el ascenso militar. Estas son razones basadas en las denuncias jurídicas, políticas y en las denuncias de toda índole que se hayan podido presentar en la mesa de Barrancabermeja. Estas son denuncias que aún continúan en debate en el país y por las que precisamente hemos tenido que hablar directamente con el Ministro del Interior. No es una política de nosotros los campesinos, porque nosotros los campesinos no sabemos ni hacer política; lo único que sabemos es trabajar nuestras tierras, pero cuando alguien llega a nuestras tierras a invadir nuestros terrenos y después a matarnos o desplazarnos eso sin ser políticos y sin ser politiqueros, si nos hace entender cuál es el enemigo de clase que nosotros tenemos como pueblo, eso que quede claro. Y no queremos decir con esto que en la región no hay grupos subversivos; en la región sí hay grupos subversivos muy antiguos y muy grandes; pero estos grupos subversivos que yo sepa, como morador de esta región nunca han quemado la casa de los campesinos; que yo sepa, tampoco han hecho una masacre y que yo sepa, tampoco he estado en calidad de desplazado por orden de un grupo militar o de un grupo de la fuerza militar de la subversión y que diga

vayase de aquí porque las tierras las necesitamos nosotros; eso no ha sucedido y en cabeza de los compañeros desplazados del Magdalena Medio no existe porque de existir eso yo les preguntaría, señores Senadores, creen ustedes que si eso lo hubieran hecho los grupos subversivos de gran empoderamiento de la zona, si ellos nos hubieran amenazado, si ellos fuesen los que nos estuvieran matando, si ellos fuesen los que nos estuvieran desplazando nosotros estuvieramos pidiendo retorno a nuestras parcelas, no lo estuvieramos pidiendo, estuvieramos diciendole al estado entonces que nos trasladara para cualquier otro lado del país mucho menos para el sur de Bolívar y en Nordeste Antioqueño. Pero si queremos enfatizar en este caso, nosotros pedimos que la fuerza pública como tal, combata a los grupos alzados en armas. Pero es que resulta que nosotros somos fieles testigos de que las fuerzas militares combaten en estas zonas y en muchas zonas a los grupos guerrilleros y es apenas normal para nosotros los compañeros campesinos trabajadores de que si alguien resolvió alzarse en armas pues desde luego que tienen que enfrentar a otro ejército, pero no compartimos entonces de que las acciones contra los grupos insurgentes son permanentes y se ven los resultados, no compartimos entonces cuando pasan años y años y los grupos paramilitares están acantonados al costado de los grupos militares o las bases militares y nunca hay un enfrentamiento que nosotros conozcamos en el Magdalena Medio.

Los señores Militares en compañía del señor Militar Teniente SUAREZ del Batallón PALAGUA entró propiamente por las puertas de una base militar y salió con unos heridos por la misma base militar sin que fuera retenido; entonces de esta manera, decimos, las acciones tienen que ser de lado y lado, si el estado quiere recuperar la confianza de los campesinos tiene que poner el accionar para todos los sectores que crean que están al margen de la ley, porque entonces de esa manera no podríamos nosotros sostener en ningún medio de que los paramilitares están al margen de la ley, cuando el señor POPEYE almuerza y toma cerveza delante de todo el pueblo en el sur de Bolívar con el comandante de la Policía de esa base; eso sería negativo aquí en este debate decir todo lo contrario, cuando todo un pueblo lo ve con sus propios ojos y lo puede demostrar ante el mundo entero si es necesario porque están las filmaciones de él

y las constancias de esas entrevistas y relaciones. Si eso es solamente un almuerzo, cómo serán los planes militares entonces contra la región?, si no hay acción de índole militar. Esas son nuestras grandes preguntas.

Tenemos una mesa de trabajo en Barrancabermeja conformada por siete (7) compañeros, voceros campesinos representantes aproximadamente de unos 15 mil o 20 mil desplazados en estos momentos del Magdalena Medio. Allí existen compañeros del sur de Bolívar, del Valle del Río Cimitarra y de Barrancabermeja representante también de la comunidad del Magdalena Medio; por esta razón se ha convertido en una mesa regional y por esta razón se ha convertido en una mesa que ha exigido quizás más que las mesas anteriores o de otras negociaciones como fueron las del /96.

Por esta razón nos hemos visto obligados a trasladarnos a la ciudad de Bogotá, a intervenir en estos casos directos que tienen que ver con las denuncias que tocaron de fondo al Gobierno Central, que tocaron de fondo a que se tomen los correctivos por que es el momento de tomar los correctivos a estos casos. Nosotros estamos presentando denuncias ante el mundo entero y el destino es el que dá la última palabra; de ser mentira lo que estoy diciendo, de ser falso lo que pronunciamos como representantes del éxodo, nos quedaría solamente recoger la gente hacia a las veredas irnos allá como el estilo de desplazamiento hacia atrás. Pero esto deja de antemano dicho de que mantenemos nuestra posición como desplazados hasta que el Gobierno Central le dé solución inmediata a los problemas; por esa razón se esta discutiendo en estos momentos en Barrancabermeja la segunda parte que es de inversión social y garantías para retornar a nuestras veredas campesinas, porque ya quedó claro de que nosotros no estamos como desplazados en calidad de reubicación en el país para que nos vayan a matar como estan matando a los compañeros reubicados de Risaralda en el eje cafetero. Se dejaron reubicar y allá los tienen marcados y los sicarios no necesitan ir corretearlos tanto rato, los matan mansitos porque se dejaron llevar propiamente a ese sitio. Nosotros preferimos estar en Barrancabermeja todo el tiempo que sea necesario, pero exigimos las garantías precisas y aquí se esta trabajando precisamente para esas garantías y el Gobierno Central tiene un

compromiso con los desplazados de dar las garantías suficientes, no sólo para el retorno, sino también para permanecer en las áreas campesinas acompañando a nuestras actividades laborales como campesinos, ese es un compromiso que esta hecho ya con el Gobierno Central y tiene que ver con la Policía Elite directamente para la zona. Acompañando a la Policía Elite van a estar organismos del Estado, de derecho internacional humanitario, pero también van a estar los organismos de derechos humanos de la Nación. Solamente de esta manera pudieramos decir que después de desmontados los grupos paramilitares en la zona del sur Bolívar precisamente en Tiquisio y San Blas regresaríamos nosotros como desplazados a nuestras zonas campesinas de lo contrario no regresaríamos a nuestras zonas.

Es cierto que se exigen condiciones en la inversión social, porque nos sentimos afectados y engañados por el Estado una vez más y cuando yo hablo del Estado es porque nosotros no debemos referirnos tanto a los Gobiernos de turno, nosotros como campesinos más bien esperamos los cumplimientos de los Gobiernos para después cuestionarlos y no me atrevo a cuestionar a este Gobierno porque no lo conozco, pero al Gobierno de SAMPER si lo cuestiono de lleno y no me duele decirlo, porque nos engañó una vez más con las firmas del Señor HORACIO SERPA en ese entonces Ministro del Interior. Firmaron en la mesa de San Pablo Bolívar, en la mesa de negociación de Barrancabermeja y no nos han cumplido ni una sola letra de lo aprobado en esos acuerdos y por eso en esta revisión de inversión social, nosotros exigimos estricto cumplimiento a esos acuerdos del año /96. Siempre nos hemos pronunciado cada que tenemos nuestros muertos o cada que el Estado no nos cumple porque la asistencia humanitaria también ha sido absolutamente pésima, entonces cuando no hay comida que nos toca que hacer, sacar nuestros campesinos a las calles, cuando matan a u compañero, ni más faltaba entonces que por el hecho de ser humildes o por el hecho de ser honestos tuvieramos que permanecer encerrados en unos albergues y velando a nuestros muertos; eso si no lo vamos a permitir. Cuantas veces nos toque salir y hacer lo que se llame y como se llame desorden nosotros los consideramos actividades muy justas, lo vamos a seguir haciendo de esa misma manera.

Continúa diciendo el señor GUERRA delegado de los campesinos: Estamos muy preocupados porque la política de los gobiernos no han centrado la fuerza hacia una base fundamental que tenga que ver con la solución de un problema de fondo, y cuando hablo de los desplazados que tienen que ver con la solución de unos problemas de fondo, tiene que ver precisamente con todos los desplazados del país que suman millón trescientos mil en estos momentos, y a ellos se le puede sumar sagradamente la cantidad de veces que han sido desplazados los mismos compañeros y a ese millón trescientos mil desplazados se le puede sumar entonces la cantidad de desempleados que hay en cada ciudad y a eso le tenemos miedo nosotros los campesinos, de que se nos llegue el momento nos acorralen y no nos dejen espacios para vivir en ningún sector del campo de esta patria y nos tengamos que volcar a las calles para permanecer en ellas y no sé si haciendo desorden o reclamando nuestros derechos o haciendo derecho para que el Gobierno Central ponga su estado en orden. Nos da miedo cuando los estudiantes en Barrancabermeja nos proponen que integremos unas actividades conjuntas, y nos da miedo cuando los desplazados nos dicen que ellos pueden parar a otros sectores también del país. Pero por qué el hecho de que nos de miedo tener actividades callejeras, porque para nosotros los campesinos es muy duro ese trabajo, pero más miedo nos da regresar a nuestras parcelas cuando en nuestras casas estan viviendo propiamente los paramilitares y la demora es llegar para salir a desgollarnos como lo han hecho con nuestros compañeros campesinos. Quién será la persona en este país que no tiene miedo de morir, quien será la persona en este país que se atreva a desafiar la guerra como tal, no lo hacen; las personas militares, mucho menos para estar en condiciones de hacerlo nosotros las personas civiles.

Nosotros los voceros campesinos y los integrantes de todas las políticas del Magdalena Medio (me refiero a los trabajadores más propiamente a los sindicalistas), tenemos un compromiso de hacer un gran aporte desde esta mesa de Barrancabermeja a la solución de la problemática del país entero porque también tenemos pleno conocimiento de que en otros sectores del país existen mesas regionales que apuntan hacia la solución de la problemática a nivel

nacional y estamos seguros como campesinos de que si en este país no hay unas salidas políticas negociadas al conflicto armado nadie estaría en condiciones como persona o agrupación de sostener o predecir cuál vaya a ser el triste final de esta historia. Creemos que es indispensable que se comiencen rápido las conversaciones con los grupos insurgentes, pero también consideramos que no sólo las conversaciones entre estado y grupos alzados en armas puede ser la salida o las negociaciones más adecuadas; estamos seguros como campesinos que si al pueblo y a la sociedad colombiana no se le tiene en cuenta para dichas negociaciones posiblemente vaya a suceder lo que sucedió con las negociaciones pasadas, que se rompieron por simples casos que podían haber evacuado, que podían haber solucionado y haber continuado en las negociaciones, pero no importó lo que podía sucer de ahí en adelante esas son las consecuencias que estamos pagando hoy en día; más muertos, más desplazados, más desaparecidos, más torturados, más gente sin empleo y un Gobierno sin saber cómo darle la salida final a este sistema de control que es el que se quiere salir de las manos en estos momentos. Si este Gobierno de PASTRANA no le pone mano dura a esta situación y no dispone de los apoyos verdaderos para buscarle salidas a esta guerra y que termine en una paz verdadera, yo creo que entonces va a tener que enfrentar otra situación; porque lo que estamos viviendo en estos últimos meses no son las mismas cosas que vivíamos inclusive el año antepasado o principio del año pasado, eso lo conoce todo el mundo porque son cosas que no tienen discusión, son cosas que estan sucediendo y repetirlas sería predecir lo que muchos podrían decir que podría ser el final de esto. Esta es una etapa en la que se esta agudizando la situación política en el país y vendrá la otra, quien manda a quien?, porque eso es lo que precisamente se esta viviendo en este país, se estan viendo varios poderes en que únicamente una salida negociada sería la garante que daría como triunfo de todos y para todos una solución de orden social, político, moral, cultural y por qué no decirlo; de orden económico.

A nosotros nos hablan de desplazados campesinos, pero también podemos hablar de que hay municipios enteros en el sur de Bolívar que no tienen vivientes en estos momentos. Mi gran pregunta como campesino (porque soy campesino neto) es, si a los campesinos de los cascos urbanos de las cabeceras municipales

los vamos a llamar campesinos desplazados o los vamos a llamar compañeros de los cascos urbanos desplazados o es que entonces en Colombia también van a sobrar los municipios y solamente nos vamos a quedar con las ciudades, pero a las ciudades les tenemos que sumar entonces los barrios marginados que también son desplazamientos y entonces de una ciudad el cuánto por ciento sería ciudad? y el cuánto por ciento sería desplazamiento. Eso es bueno analizarlo para saber entonces qué cantidad de gente está a la deriva y qué cantidad de gente esta en el riesgo que de un momento a otro no soporte más esta vida que estamos llevando, y qué cantidad de gente entonces se conforma con un estado que le dice que va hacer la paz, que va enfrentar a la guerra como tal para que haya por lo menos el respeto al pueblo y que no lo vemos de ningún lado. Año a año le podemos sumar y no terminamos de contar nuestros muertos.

Nosotros si creemos que el señor Presidente de la República debe de ser bien claro en las negociaciones, porque las negociaciones van a exigir, yo estoy seguro que a nivel nacional, condiciones o pronunciamientos, muy de fondo y por qué no decirlo, solución conjunta. **Cuando se dice que el campesino necesita solución inmediata y garantías y que corresponde a una estadia verdadera en la zona como tal, con unas garantías de vida y de orden social y por qué no decirlo dentro de ellos como prioridad número uno, la Reforma Agraria para todos; con inversión social, créditos bajos y a largo plazo para que el campesino pueda volver a hacer el comerciante de siempre, para que el campesino pueda ser el productor, para que el campesino pueda ser abastecedor de este pueblo y de esta manera se pueda decir que hay paz.** Yo estoy seguro que si el señor Presidente y el gobierno Central cumplen con la palabra empeñada y cumple con las garantías y los recursos para nosotros trabajar, nosotros no vamos a ser más desplazados; nosotros vamos a permanecer en nuestras tierras, pero quiero terminar diciendo: "si el estado nos engaña una vez más, nosotros estamos presentes dando nuestra lucha donde nos corresponda darla y si nos toca ir más allá de Barranca vamos, pero estamos dispuestos hacer lo que este a nuestro alcance".

pueblo colombiano, porque si se supone que estamos en una democracia, si se supone entre comillas, que estamos en un estado de derecho; ellos deben ser convocados y concitados justamente para defender ese estado de derecho, para defender sus instituciones y yo soy de los creo que para poder llegar a una mesa de negociaciones con los alzados en armas como quieran que ellos se llamen; necesariamente, para que el estado no periclite, es necesario fortalecer las fuerzas armadas de Colombia. Nosotros no podemos ir cediendo territorio y cediendo todo lo que hemos conquistado através de 180 de años de republicanismo simplemente para que cese la violencia; no, hay que preservar el territorio de la nación, hay que preservar las instituciones y por eso yo estoy del lado de quienes creen que para poder llegar a la mesa de negociación tenemos que darle los instrumentos, las herramientas, la consolidación a las fuerzas armadas de Colombia y de Policía para que preserven el orden público, para que preserven el nombre que se llama colombiano, para que nosotros podamos llamarnos colombianos.

Colombia esta en venta y lo está porque el agro dejo ser negocio, la tierra es un complemento dentro de todo este complejo que significa cultivar la tierra, todo el mundo esta vendiendo las tierras porque no es productivo, porque las materias básicas que produce la tierra en este momento y desde hace mucho rato son productos que en el mercado internacional se han bajado sus precios y ya no es negocio cultivar yuca, ñame, plátano; de manera que el mejor negocio hoy en día para algunos colombianos son las armas y la cpca indudablemente. Yo se, en la sociología moderna los peor librados son los pobres, son los emigrantes y en las guerras, son los desplazados; es una gran desgracia, Usted lo ha dicho muy bien, Ustedes son la consecuencia de esta guerra, como de cualquier otra guerra. Cuando lo oigo hablar de algunos militares que participan con los paramilitares, me pregunto; qué son los paramilitares, los paramilitares no es más que la reacción justamente a la acción de la guerrilla. Hay una ley física que dice que a cada acción corresponde una reacción igual o mayor y eso es lo que se ha producido en la guerra y desafortunadamente Ustedes están entre el fuego y ojalá, más temprano que tarde, este gobierno pueda acertar después de tantos bandazos que se han dado en el pasado para poder hacer la paz.

Solicita el uso de la palabra el H. Senador **JULIO CESAR GUERRA TULENA**, refiriéndose a la intervención hecha por el señor **GILBERTO GUERRA** en los siguientes términos: Hay muchísimas verdades que no son desconocidas para nosotros, este Congreso que terminó el 20 de Julio hizo muchas leyes una de ellas es la de los desplazados, un instrumento que le ha dado a los gobiernos para que lo tengan en cuenta; fue un esfuerzo que hicimos todos aquí en el Congreso de la República. Pero es que el tufillo con que el señor **GUERRA** se expresa es necesario contradecirlo. Yo no soy defensor de oficio de nadie, pero mientras yo este investido de mi condición de Senador de la República, mi obligación perentoria (si no, podría ser acusado, debería ser sancionado), es defender las instituciones; esa es mi misión aquí, que tal que no lo hiciera, que tal que yo me sumara al coro de quienes señalan a las instituciones delinquiendo en contra del pueblo de Colombia, sería un absurdo; menos mal que señor **GILBERTO GUERRA** acepta que no es una política de estado. Pero cuando lo oigo decir que toda la comandancia de quienes tienen asiento en el Magdalena Medio, son paralelos para cohonestar las políticas de los paramilitares, me asusta; obviamente que me asusta y hace bien en denunciarlo aquí, esta es una célula legislativa en la cual tienen expresión libérrima todos los colombianos, pero yo me resisto a creerlo y me tiene que dar, Usted Presidente y los Senadores ese privilegio, me resisto a creerlo porque a mi no me formaron así, ni creo que la formación que tiene las fuerzas militares de Colombia y de Policía sean las de ser instruidas para hacer terrorismo dentro del propio territorio colombiano.

Esta bien que las denuncie, pero eso hay que denunciarlo concretamente, eso no pueden ser denuncias al aire, tienen que ir a la Defensoría del Pueblo, tienen que ir a lo de los Derechos Humanos; es decir, tienen que correr todo el camino necesario para hacer la denuncia respectiva, de eso se trata; me alegra muchísimo, esa parte porque mire tengo que decir lo siguiente: hablar de esto aquí en el Congreso y en Colombia un país sitiado por la guerra, los sitúan a Usted de un lado y a mi de otro. Yo pongo el pecho porque soy legislador, no le tengo temor a mis convicciones y por eso muchas veces he retado a mis colegas, los he retado en la Plenaria y aquí, qué clase de legisladores son cuando se hacen elegir por el

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al segundo delegado de los campesinos presente en esta sesión, Señor **GERMAN RODRIGUEZ** quien manifiesta: El planteamiento que quiero hacer empata o liga con la intervención del compañero sobre la problemática general de la Serranía de San Lucas que converge entre los mineros y los agricultores. La primera pregunta que uno se tiene que hacer frente a la difícil situación en que esta el país es, cuál es el real interés para que se genere el conflicto que estamos viviendo específicamente en el Magdalena medio y esa arremetida que hay contra su población; quiénes son los verdaderos interesados en generar este enorme conflicto que ha causado tanto dolor a los habitantes del Magdalena Medio y que tiene convulsionada la zona.

En el sector minero que es al que me quiero referir, tenemos aproximadamente 30 mil personas que han venido poblando la Serranía de San Lucas desde hace más de 25 años, cuando la subversión todavía en el país no tenía la fuerza que tiene hoy; es decir, nosotros creemos que entraron los mineros, entró la gente a descubrir los yacimientos, unos yacimientos que figuran en los anales de la historia minera de este país, explotados desde la época de los españoles en el que hubo interés cuando llegaron las grandes trasnacionales al país, que conquistaron el río San Juan, el río Atrato, el río Nechí, que estan asentadas en el Bagre, que fueron a Nariño al sector del río Telembí y que tocaron todas las partes para explotar la riqueza de esa época, que todavía sigue siendo la de esta época; el oro, que tantos dolores de cabeza le ha generado a los pueblos. Estas gentes entraron a una zona y esa se fue consolidando mineramente en primera instancia, pero también fueron ingresando grupos al margen de la ley haciendo su imperio dentro de la región.

Es evidente que el que esta dentro de un estado, en una nación, en donde el estado no hace presencia porque no tiene vías de acceso, porque no tiene vías de comunicación, porque no hay salud, educación, servicios básicos necesarios para la vida, pues el que esta allá con las armas impone la ley y establece y dice qué hay que hacer, qué no hay que hacer, qué se puede y qué no se puede hacer. A uno se le comprime un poco el pecho cuando escucha las declaraciones en la prensa,

cuando escucha declaraciones incluso aquí mismo en este honorable recinto, acerca de cómo que queda flotando en el ambiente de que esa masa de desplazados mineros y campesinos es como si fueran empujados por unas fuerzas; no podemos decir que no totalmente, pero tampoco podemos decir que es el cien por ciento así, o es que los campesinos son instrumentos o idiotas útiles o titeres de unas fuerzas en armas en contra del estado que los movilizan como si fuesen peles. No se puede manipular la conciencia de una persona; pero sí se aprende a convivir dentro de las normas de una región y eso es lo que ha tocado hacer; por eso mismo hay señalamientos en ese sentido, pero no es porque el campesino quiera, sino porque muchas veces le toca. Usted lo decía Senador **GUERRA TULENA**, es que aquí en esta guerra de este país pues somos producto o subproducto de la guerra y el subproducto de la guerra igual que en el de las ciudades es reciclable o es desechable; depende, y ese es el problema que esta sucediendo allá, pero quiénes son los interesados y en razón a qué hay interés. Mirando el mapa minero nacional, la realidad que se nos presenta es que existe un gigantesco yacimiento que yo creo que Ustedes muchos lo saben que es el yacimiento de la Serranía de San Lucas que ha concitado a nivel nacional e internacional gigantescos intereses y deseos de penetrar en la zona y entonces ahí si uno dice caramba; se justifica cualquier arremetida con métodos de guerra sucios cuando no se es capaz de confrontar a las comunidades y hablar con las comunidades y con sus gentes y decirles, entremos, participemos hagamos una política de estado en el que haya desarrollo para el país y no una política de desplazamiento para que unos pocos usufructuen lo que es de todos?. Nosotros hemos hecho varios debates con respecto al código de minas o a la propuesta del código de minas que esta en este momento suspendida, pero que es enormemente lesiva a los intereses de la gran masa de la pequeña minería en el país. Si nosotros miramos al país colombiano, son la pequeña y la mediana minería la que le han dado de verdad los recursos; mire nada más a manera de ejemplo, Antioquia ha sido tradicionalmente en los últimos 100 años el primer productor nacional de oro, el sur de Bolívar en los últimos 4, 5 ó 6 años pasó a ocupar sin tecnologías, solamente por la fuerza de trabajo de la gente a mano; el primer lugar en la producción nacional de oro, y eso que no hay vías de acceso, que no hay vías de comunicación, que la zona es completamente difícil y

compleja, luego, no se puede pensar que no haya un potencial que haya despertado la codicia y el interés de grupos de personas, de transnacionales, es decir, aquí caben todos los que quieren o los que uno quiera pensar que caben, que estan interesados en la región.

Sé contrató por cuenta del Ministerio de Minas (a manera de ejemplo), la redacción y el estudio y la presentación de un código de minas que reformara al actual código y curiosamente dentro de esas propuestas que se establecen dentro de esa propuesta de código se esta diciendo claramente, en primer lugar, que desaparezca la connotación de pequeño minero, es decir, 25 mil, 30 mil, 40 mil personas del sur de Bolívar y no hablemos del resto país, quedarían por obra y gracia de un plumazo, desaparecidas porque el nuevo código de minas así lo establece. En segundo lugar, ya se contempla dentro de sus alcances que va a haber desplazamientos de los mineros y que entonces tiene que haber entidades del estado que acojan a los desplazados de la minería, fíjense que esto lo estamos discutiendo desde el año pasado y ya se habla dentro de una propuesta de un código de minas de desplazados Cuando lo discutimos el año pasado en una convención que hicimos en Cartagena en la que nos acompañó el Senador **AMYLKAR ACOSTA**, denunciamos esos hechos, y cuántas personas estaban empezando a hacer desaparecidas de los escenarios y cuál era el interés real de que se aprobara ese proyecto; nosotros dimos unos debates, peleamos esta situación, afortunadamente yo no digo que sea por los pequeños mineros, sino que también entraron en este juego las comunidades indígenas, las negritudes, las organizaciones ambientalistas, etc. Se logró que ese proyecto se quedara en suspenso, pero nuestro interés es remarcar en esta Honorable Comisión, que lo que estaba planteado en ese momento en un documento, en un blanco y negro, hoy en día es una realidad, hay desplazamiento de los pequeños mineros y hay amenazas de los pequeños mineros. Típico caso o ejemplo; en río Viejo matan a un minero, le cortan la cabeza, juegan futbol con ella, luego la colocan en una estaca mirando hacia la Serranía de San Lucas y dicen, para allá vamos.

Quién cohonesta, quién financia, cuál es el verdadero interesado en que esas cosas se den. Nosotros tenemos que mirar quiénes están en la región, quiénes

son los interesados. Mirando el mapa en la Subdirección de Ingeniería que dá las concepciones, que dá los títulos mineros; para ver cuáles de todas esas personas que nos rodean estan dentro de la zona y qué interés tienen; Y empezamos hacer un pequeño balance y encontramos empresas Canadienses, empresas Norteamericanas, empresas colombianas con capital extranjero y empresas netamente colombianas; tipo caso mineros de Antioquia. El estado hace sospechosamente una oferta inicial de que era importante legalizar la minería de hecho dentro del país, y que esa legalización iba a darles títulos a la gente, pero eso también conllevaba asistencia técnica, incentivo minero, control ambiental, recursos de fomento para la minería, créditos etc.

Dentro de las marchas del /96 en San Pablo se establecen convenios de esa naturaleza; el estado a través del Ministerio de Minas, a través del Ministerio del Medio Ambiente, va a tratar de solucionar y de aprovechar esas marchas para poder entrar a hacer presencia en la región y efectivamente se firman unos acuerdos que estamos en plan de ver que pasó con todos esos acuerdos, y cuando asistíamos a las reuniones en el sector minero específicamente sobre cuál era la inversión de el sector minero, y cuáles eran los compromisos cumplidos, uno escucha alegremente a un Ministro de Minas o a un Viceministro decir que el 90% de los acuerdos de la minería estan cumplidos; pero la realidad es muy distinta la gente no ha recibido ningún recurso, la gente no ha recibido fomento, los programas de asistencia técnica, ambientales, control ambiental etc, se han quedado en comisiones y en viáticos y se generan unos grandes estudios y una gran cantidad de presupuesto de las entidades, pero todo se va en viaticar, todo se va en estudios, todo se va en análisis, todo se va en diagnósticos.

En uso de una interpelación, añade el H. Senador **JULIO CESAR GUERRA TULENA**: Por mandato de la Constitución del /91, éste Congreso obediendo al articulado 360 y 361 de la Constitución sobre la creación del Fondo Nacional de Regalías y las regalías en municipios portuarios, en municipios mineros; se creó la ley 141 en la que el Fondo Nacional de Regalías tiene que ver justamente con los ingresos que recibe la nación en base a la contraprestación por la explotación natural no renovable. Esa ley se creó justamente para preservar el

medio ambiente en zona de minería, para fomentar la pequeña minería, y creamos una institución hoy en proceso de fusión con otra que se llama Mineralco, a quien le dimos todos los recursos; de manera que no puede haber excusa de ningún Gobierno, a menos que fallen las contraprestaciones de quienes explotan los recursos naturales no renovables para no canalizar esos recursos para la pequeña minería.

Abundando en el mismo tema, agrega el H. Senador **SALOMÓN NADER**: En este punto podemos decir que el 70 % de los recursos destinados al fomento de la minería, que corresponde al 20 % de los recursos propios del Fondo Nacional de Regalías; son aproximadamente 500 mil millones de pesos al año y estamos hablando de 100 mil millones. El 70 % de 100 mil millones va a la pequeña y mediana minería a través de Ecocarbón, aproximadamente 70 mil millones de pesos, eso como primera medida; lo que está pasando y lo que ha pasado en estos últimos 2 años, es que contrario a lo que dice la Constitución, la Nación ha congelado los recursos del Fondo (estos son propios de las entidades territoriales y van con el objeto precisamente a resolver estos problemas de las diferentes entidades territoriales) y abusivamente, violando la Constitución, ha inyectado esos recursos al torrente circulatorio de la Nación y los ha congelado; el año pasado congeló 170 mil millones, que deberían ir parte de esos 170 mil millones, por lo menos 34 mil millones al fomento de la pequeña y mediana minería, del carbón, del oro; todas las pequeñas y medianas minerías. Este año no sé cuanto han congelado, pero creo que estamos hablando de una cifra muy similar o de prontomayor. Entonces no es que no exista la Ley para poder fomentar eso, lo que pasa es que desgraciadamente le han puesto conejo a la Ley; y a la Constitución; ese es uno de las grandes discusiones que hemos tenido con el Ministro de Hacienda desde hace un par de años, y que desgraciadamente como nosotros lo único que hacemos es Legislar y el Gobierno lo que hace es aplicar la legislación, la están aplicando a su acomodo contrario a lo establecido por la Constitución y a lo establecido por las normas.



Refiriéndose al mismo tema hace uso de la palabra el H. Senador **AMILKAR ACOSTA MEDINA** señalando: A mí me parece que a esta altura de su exposición bien vale la pena hacer una acotación que me parece importante, porque a Usted le asiste mucha razón cuando advierte sobre la amenaza que se cierne sobre la pequeña minería en el país, porque el proyecto de ley modificatorio del código de minas que se presentó por la anterior administración y que estoy seguro que tiene más afectos en esta administración que en la anterior dentro del Gobierno, apuntaba precisamente a acabar con la pequeña minería; de allí que no fuera un simple olvido de quienes elaboraron el proyecto de Ley que se nos presentó, sino que de una manera explícita establecen en uno de sus artículos que no debe haber clasificación entre pequeña, mediana y gran minería. Eso aparentemente no tiene mayor trascendencia, pero la connotación que tiene es que si no hay esa clasificación luego no podemos determinar quiénes son, dónde están, y qué hacen los pequeños mineros del país, y en consecuencia mal se podría focalizar una política de fomento, de promoción y de apoyo de la pequeña y de la mediana minería; entre otras cosas porque la norma constitucional que habla del apoyo, fomento y promoción de la minería en el país, carecería de sentido porque la gran minería no necesita de promoción, de apoyo, ni de fomento; la gran minería lo único que requiere es que se le de un marco legal, claro y estable, pero la propuesta de ese código va mas lejos, la propuesta de ese código, de ese proyecto va en el sentido de acabar con las regalías. Casualmente estuve el año pasado en Chile como parte de la delegación de esta Comisión al Primer Congreso Interparlamentario de América Latina, y tuvimos un ejercicio para establecer comparaciones de la Legislación de los distintos países de América Latina y encontré casi que textualmente muchos de los Artículos que aquí se muestran como innovadores por parte del Gobierno, eran copiados textualmente de la Legislación Chilena. Entonces nos trajeron la teoría de que es que ya eso era anacrónico lo de las regalías, que es que no puede haber lugar a regalías, sino que para eso pagaban los productores, para eso los explotadores de los recursos generaban utilidades y esas utilidades eran grabadas vía impuestos y que en consecuencia, para eso eran los recursos que el Estado recaudaba para que se invirtieran en la Comunidad, pero que no podía haber compensaciones como las que establece la Constitución Nacional. De manera

que tenemos que estar muy advertidos de la gravedad de las propuestas que tiene ese código que por fortuna el año pasado se quedó atorado en la Plenaria de la Cámara de Representantes y no alcanzó a hacer curso; pero esperamos que este año empecemos a trabajar nuevamente sobre esas propuestas, y tengan Ustedes la plena y absoluta seguridad de que muchos de los que estamos aquí sentados no le vamos a jalar a una propuesta de esa naturaleza, porque es obvio que si desaparece la pequeña minería, desaparece la razón de ser del fomento del apoyo y la promoción y en consecuencia están llamadas a desaparecer también las entidades que tienen por cometido ese propósito. Qué sentido tiene entonces que subsista MINERALCO?. Qué sentido tendría que subsista ECOCARBON?. fusionadas o no, si ya hacia el futuro no va haber fomento, promoción y apoyo a la pequeña y a la mediana minería, pues se suprimirían también esas entidades porque carecerían de razón de ser.

Además de lo que ha señalado el Senador **SALOMON NADER** del congelamiento arbitrario, ilegal e inconstitucional que se ha hecho el año pasado y se acaba de hacer ahora de los recursos del Fondo Nacional de Regalías (digo arbitrario, ilegal e inconstitucional, porque podemos demostrar y ya hay conceptos del Consejo de Estado de que los recursos del Fondo Nacional de Regalías no le pertenecen a la Nación), esta también cursando en el Congreso de la República otro proyecto que pretende endulzarle el oído a los Gobernadores diciendoles que el problema es muy fácil de resolver, cómo?, ahí están los recursos del Fondo Nacional de Regalías, entonces los recursos del Fondo Nacional de Regalías lo repartiremos a prorrata, a los distintos Departamentos del país y pan para hoy y hambre para mañana, porque eso no haría sino resolver un problema coyuntural del déficit. Yo quiero para concluir Señor Presidente, decirles que veo en una serie de iniciativas que cruzaron desde la administración anterior, y otras que se han venido cocinando en la actual administración, unas claras intenciones de darle un raponazo a las regiones productoras especialmente de recursos naturales no renovables, cercenándole unos derechos que constitucional y legalmente les asiste, y que si esos proyectos llegan a prosperar, si hoy estamos pasando por estas penurias que se nos están narrando de que son víctimas los productores de la riqueza nacional, qué podemos esperar hacia el

futuro. Yo quiero saber en que Departamento las Administraciones le han prestado esa asistencia, ese apoyo y ese fomento, porque no esta dentro del ámbito de sus funciones y competencias, sino que están en el Gobierno Nacional y si dejamos sin recursos y sin instrumentos idóneos para que esa asistencia y ese apoyo se pueda dar, entonces vamos a pasar a una circunstancia mucho más difíciles y que definitivamente van a dar al traste con las posibilidades de supervivencia de la pequeña y mediana minería.

Retoma el uso de la palabra el señor **GERMAN RODRIGUEZ** para concluir: El problema no es ni siquiera ahora de que conciliemos o concertemos porque todavía lo mas grueso del conflicto no se ha dado; porque es que van detrás de las minas, van detrás de la gente que esta arriba, que todavía en este instante no ha estado desplazada pero lo va a estar, y entonces va a haber un montón de gente, quince mil, veinte mil personas que van a salir de la parte alta de la Serranía de San Lucas desplazados, si continúa y se acepta y no entramos en los procesos de concertación de paz del País para evitar que esta arremetida que ya acogió a todo el sector campesino de las partes bajas de la Serranía de San Lucas, los sectores ribereños del Cauca y del Magdalena no se vean engrosados por las gentes, por los pequeños mineros de la Serranía de San Lucas de las partes altas que es un volumen mucho mayor todavía, y evidentemente el conflicto se ve venir; yo no veo cómo podamos parar una cuestión cuando las transnacionales están detrás de esto, cuando es su interés. Nosotros tenemos propuestas, la comunidad minera se ha organizado en términos de propuestas frente a la poca o ninguna presencia del Estado, lamentablemente de todas maneras no nos podemos dejar morir y nosotros somos unas entidades organizadas, que nos hemos constituidos en comités, asociaciones, entidades de primero y segundo nivel para poder dar respuestas a la problemática que estamos manejando. Hemos construido vías con nuestro propio pecunio, hemos construido escuelas, hemos construido puestos de salud, hemos participado de todas las maneras posibles como debe ser dentro de una participación ciudadana de un estado y no queremos ser limosneros del Estado, nosotros participamos del Estado, hacemos propuestas para que el Estado también vea que nosotros existimos y que tenemos fuerza de trabajo y fuerza de producción y que lo que mas anhelamos en

este proceso es la paz. Que sacamos en este momento con concertar pequeños procesos, tener algunas ayudas de algunos de los ministerios, si la vida no es posible en las regiones; paso número uno y lo más importante de todo es que logremos concertar como decía la Senadora **PIEDAD**, espacios de concertación para la búsqueda de la paz; en qué mesa de negociación debemos estar nosotros?. Nosotros queremos participar en todos los procesos de paz, porque somos una entidad civil, no somos idiotas útiles de ningún proceso aunque estamos en medio del conflicto y ponemos los muertos, pero no somos idiotas útiles porque nosotros nos hemos ganado un estado civil, un respeto como comunidades organizadas, que tenemos unos derechos por el hecho de estar en este país, de vivir y de ser ciudadanos de este país y que lo hacemos respetar de cualquiera de los actores armados de la región.

**Nosotros queremos dejar la inquietud en Ustedes, de cómo podemos trancar este conflicto que se esta avanzando y que lo vemos venir y que va a desplazar mas gentes. La segunda gran inquietud es, permítannos participar en la modificación o redacción de un nuevo código de minas que sea coherente a la historia de sus pueblos y de sus gentes, que sea coherente con la idiosincrasia de nuestro trabajo, de nuestra actividad; nosotros queremos participar como asociaciones, como entidades, como comunidades mineras, comunidades negras, comunidades indígenas; sectores campesinos, sectores que tienen que ver de una u otra manera en sectores ambientales, O.N.Gs. ambientales, O.N.Gs. de derechos humanos, que nos permitan participar en la construcción de un nuevo código de minas justo, equilibrado, equitativo para todos, permítannos tener, manifestar las propuestas, participar en los debates que esto tiene que tener para que el código sea lo mas generoso y amplio posible para que abarque el mayor número de Colombianos; y no para que seamos como se dice en ese código, víctimas de un desplazamiento que ya esta anunciado.**

Recogiendo la iniciativa presentada en torno al tema que se discute, el senador **AMILKAR ACOSTA MEDINA** dice: Yo me permito presentar la

proposición en el sentido de que la Comisión Quinta del Senado propiciara la concertación con las partes interesadas, y sus organizaciones sociales y gremiales para involucrarlos en la discusión y trámite del proyecto de Ley que modifique y actualice el código de minas, en procura de que la Ley que se expida responda precisamente a las expectativas de quienes están vinculados a la actividad de la pequeña y mediana minería.

La comisión acoge tal propuesta aprobandola.

Solicita el uso de la palabra el Honorable senador **JUAN MANUEL OSPINA** precisando: Aquí se han dicho cosas muy graves, en muchos sentidos, muy de fondo por una razón muy sencilla, porque estamos hablando de las realidades verdaderas de esta gran tragedia que se nos volvió Colombia, y una de las expresiones mayores y más dramáticas de esa tragedia es precisamente: la población de desplazados. Desafortunadamente cuando hay guerra la población civil es gran víctima y sobre todo la población civil desplazada, de esa no nos escapamos y desafortunadamente también, este es otro de los frentes en que estamos batiendo los records mundiales de la ignominia; tenemos la población desplazada interna mas grande que hay hoy en el mundo, un millón trescientos mil hablaba tal vez **GILBERTO GUERRA**. Cada vez es mas claro que este conflicto Colombiano adquiere una expresión de territorialidad, y dadas las condiciones de nuestra guerra básicamente la población desplazada es población campesina; creo que en el caso del Magdalena Medio lo que se ve en este momento exacerbada es una lucha territorial sucia, una lucha territorial que va a abrir el camino a lo que estaba planteando **GERMAN RODRIGUEZ**; yo no alcanzo a vislumbrar que ya las grandes transnacionales estén alimentando esta lucha, pero si están muy pendientes de cuál va a ser ese resultado, y yo creo que una de las labores que tenemos que desarrollar acá es ser previsivos para que cuando finalmente sece la lucha y esperemos que mas temprano que tarde se consoliden condiciones de paz en el país, esta no sea una paz para el beneficio de monopolios, sino una paz para el beneficio de la inmensa mayoría de los Colombianos.

Yo veo tres elementos; lo primero creo que esta haciendo carrera, lo recordaba la Senadora **PIEDAD CORDOBA** ahora, son los planteamientos todavía de tipo muy general que ha hecho el Presidente del Congreso sobre la urgente necesidad de abocar una reforma militar; ahí si que es peligroso hacer generalizaciones, pero es indudable que hay unidades comprometidas en hechos que desdican de lo que debe ser la función constitucional de las Fuerzas Armadas en Colombia, yo creo que en la medida en que esto se reconozca más fácil se puede resolver y eso va a garantizar un fortalecimiento de las Fuerzas Militares. Pensar que esto es una política institucional es un error, es una simplificación de las que ahora hablaba, pero negar que esto exista, yo creo que también es un error y puede traer a la larga mayores problemas empezando por los problemas que le pueda traer a las fuerzas militares; no es si no ver la situación en que ellas están colocadas hoy en día en el escenario internacional y en sitios tradicionalmente tan afectas a las fuerzas militares latinoamericanas, especialmente Colombianas como es el Congreso Norteamericano. La doctrina **BEDOYA** quedó atrás y hoy en día hay unos mandos militares que entienden que si no hacen una autocrítica y si no inician un proceso de rectificación van a acabar causándole un gigantesco daño a la institución militar que es como causárselo a todas las instituciones Colombianas; considero que la situación está madura para que allí se avance, yo creo que ahí hay una primera responsabilidad del Congreso de la República, de ayudar, de exigir, de facilitar que ese proceso se dé y entre más rápido se inicie mejor. Dramático sería para las fuerzas militares Colombianas que tuvieran que reformarse bajo la presión de unos acuerdos de paz, de una imposición; lo sensato, lo que le dará mayor legitimidad es que libremente lo inicien desde ya, con el apoyo de todos aquellos que sinceramente estamos interesados. En segundo lugar y es el tema propio de esta Comisión, es indudable que en el país adolecemos de unas graves inconsistencias por decir lo menos, respecto a una política rural y agropecuaria, yo creo que finalmente no la tenemos, hemos desarrollado instrumentos pero no hemos armado una política y lo mismo se puede decir del sector minero, y me parece que la aprobación que acabamos de hacer de la propuesta presentada por el Senador **AMILKAR ACOSTA**, nos muestra que hay conciencia sobre esa situación y hay la voluntad de trabajar en ello. Nosotros acá en la Comisión tenemos que abordar este tema, y abordarlo

de manera sistemática teniendo presente las realidades objetivas que se viven en el país y no lo que nos puedan indicar algunos modelos, algunas teorías de moda; yo creo que el pragmatismo tiene que ser siempre un hilo conductor para quienes estamos acá en representación de este país diverso, de este país acongojado, ahí yo creo que hay un gran trabajo por hacer. En relación con lo que esta pasando, lo que pueda desarrollarse con los desplazados del Magdalena Medio, me parece que esta Célula Legislativa tiene que estar pendiente para ver cómo podemos apoyar acuerdos que se logren y que tengan que ver directamente con el manejo agropecuario y recursos naturales, en donde haya que facilitar medidas para que esto se de, yo creo que estamos listos para hacerlo, pero esto tiene que surgir del proceso de negociación que están adelantando con el Gobierno Nacional. Me parece que tenemos la obligación al ejercer el control político de que sigamos mirando acá y preparemos una proposición para ver el cumplimiento de los compromisos sobre todo en lo que tiene que ver la parte agropecuaria, porque indudablemente se firman papeles alegremente y sobre todo cuando uno esta bajo la presión de un paro y después se olvidan y hablo de los que se firman ahora, y hablo de los que se firmaron en el pasado reciente, yo creo que debíamos preparar en ese sentido una proposición que nos presenten un informe en qué se esta en el cumplimiento, qué problemas ha habido, por qué no se han cumplido y cómo se va a ensamblar esos compromisos anteriores con los que en este momento se puedan y se van ciertamente a hacer. El tercer término, tenemos un compromiso total del Congreso de la República, con la búsqueda de la paz, y yo creo que aquí finalmente estamos llegando a una visión en donde la paz es algo que tiene que unirnos y no dividirnos; yo tuve la oportunidad esta mañana de estar en una reunión de la bancada Conservadora con el Presidente de la República y me llamó la atención el respaldo irrestricto que dió el Partido Conservador a las iniciativas de paz del Presidente, inclusive si hay que llegar a indultos de crímenes monstruosos -no lo dije yo, lo dijo una persona tan caracterizada Conservadora como **ROBERTO GERLEIN**-, y yo creo que este es un ambiente que va prevaleciendo en el Congreso y que va a facilitar que con seriedad podamos asumir esta tarea y si falla no podrá ser, no se podrá decir por qué fallo el Congreso a esta cita con la paz, yo digo que en esto nos la vamos a jugar a fondo, y ahí viene un punto que tiene que ver con paz y con Magdalena

Medio, y con esta Comisión y es lo que ha llamado el Presidente Pastrana el Plan Marcha para la paz, que no es mas que poder hacer una estrategia integral de desarrollo rural en las zonas de conflicto y en las zonas de narcotráfico, y cuando hablamos de desarrollo rural integral en una zona como el Magdalena Medio obviamente tiene también el componente minero; yo creo que ahí tenemos una posibilidad de acción y de compromiso a muy corto plazo que esperamos que pueda empezar a dar sus resultados, a pesar de la crisis fiscal, porque esto va a tener una financiación especial con los bonos de paz y todo indica que va a tener un buen respaldo económico internacional. El Congreso debe ayudar a identificar caminos de acción, puntos de acuerdo que podamos ir unificando lo que sería una gran agenda para el desarrollo de este país en condiciones de paz. Yo espero que mañana podamos definir ya una serie de reuniones en la Comisión de Paz del Senado y me comprometo a llevar la propuesta de que nos reunamos con Ustedes en esta perspectiva.

Con la venia de la presidencia hace uso de la palabra la H. Senadora **PIEDAD CORDOBA DE CASTRO** diciendo: Quiero recordar algo y recojo mucho de las últimas palabras del Senador **OSPINA** que fueron con las que introduce mi intervención en la mañana de hoy con relación a la presencia de representantes de los desplazados. Es bueno recordar aquí por que estamos en este momento reunidos con ellos; tiene que ver con la reunión de la Mesa Directiva del Senado de la República en Barrancabermeja, donde se llegaron a unos acuerdos relacionados con las tres agendas en las que se tenía interés. Qué antecede esta reunión?, el secuestro o la retención del Senador **CARLOS ESPINOSA FACCIO LINCE** entre otras razones -y yo quiero que eso también quede claro aquí en la reunión en el día de hoy-, una de las propuestas que se hicieron del ELN al alto comisionado de la paz y a quienes tuvimos oportunidad de reunirnos posteriormente, tenían que ver con la necesidad de que el Gobierno Nacional enfrentara de una manera seria y clara el tema de los desplazados y uno de los compromisos que adquirió la Mesa Directiva del Senado en Barranca tiene que ver con uno de los puntos que quedaron incluso dentro de la agenda y era el asunto del debate a las CONVIVIR, razón por la cual el Senador **YIMMY CHAMORRO** me traslado a mí algunas de las propuestas que Ustedes habían

hecho en esa reunión y seguramente tengo entendido, de esa misma reunión partió la invitación a Ustedes en el día de hoy. Yo no voy a ser muy extensa porque creo que es importantísimo lo que han dicho aquí quienes me han antecedido en el uso de la palabra; la necesidad del fortalecimiento de las fuerzas militares de este país, reconociendo que es lo que nos garantiza un estado de derecho y una posibilidad democrática de que sea precisamente el Estado el que confronte la insurgencia, la delincuencia a través de las instancias que están establecidas para ello, esto nos permite muy claramente en el curso de las discusiones hacia adelante, tomar un punto final de lo que expresó el Señor **RODRIGUEZ** y el Señor **GUERRA** en su intervención, que es lo que preocupa grandemente no solo a Ustedes como representantes de ellos, sino a nosotros también, a los que estamos profundamente preocupados por el asunto del desplazamiento en este país que se origina precisamente alrededor de los grandes intereses económicos que confrontan los intereses del pueblo en general.

Del tema del desplazamiento se habla con mucha tranquilidad, se habla en todos los espacios de la vida de este país, pero yo no he conocido a lo largo de mi existencia y lo quiero decir muy tranquilamente en esta Sesión de la Comisión, un drama humano más horroroso que el del desplazamiento; yo creo que hay muchas pobreza, pero tal vez la pobreza más dura que pueda existir es la del desplazamiento, del desarraigo, de la imposibilidad y de la desesperanza de la gente de volver a reencontrar su norte, lo que Nosotros vimos en Barrancabermeja en la última sesión de la Comisión de Derechos Humanos son imágenes que no la volvemos a repetir, son imágenes que nos tienen que comprometer realmente a trabajar en ese sentido y yo creo que el punto al que quería hacer alusión de los que Ustedes mencionaron, es la gran preocupación, el retorno de los desplazados a sus lugares de origen, las garantías sobre la seguridad de la vida y las garantías que tienen que existir realmente para que esta gente pueda vivir en los lugares donde vivía y a donde fueron desplazados; por eso lo que expresaba el Senador **OSPINA** en el sentido de que se hacen unas agendas, se hacen unos compromisos, se firman por las partes que están en conflicto en un momento determinado por las mesas de concertación, exige del Congreso de la República una veeduría, una posibilidad y un esfuerzo que tiene que ser muy

grande -como decía **ASNAR** ayer: la paz hay que hacerla todos los días- todas las posibilidades que Nosotros tenemos de construirlas se dan cada hora, cada minuto, cada momento, y hay una cosa que no sé si el Senador **CHAMORRO** la vivió en Barranca; yo la viví con algunos de ellos cuando entramos a la reunión, donde inicialmente hubo un hielo de parte y parte, porque la gente cree que el Congreso de la República realmente no se interesa por los temas, y yo creo que fue parte interesante lo que sacamos como conclusión de que realmente sí había interés y no la idea que se había vendido en esa reunión, de que el Congreso de la República no tenía interés en los Proyectos de Ley que estaban cursando, y eso permitió que tal vez la discusión que había en ese momento se hubiera podido mejorar y hubiéramos podido avanzar en los acuerdos; permitió que los mismos protagonistas de la discusión y de la concertación hablaran con algunos Senadores a través del celular, para que se convencieran de que sí había interés.

La reunión en la mañana de hoy donde hay algo que es muy interesante que es importantísimo y es la mirada frente a lo que es el tema del orden público en este País que tiene diferencias y que tiene divergencias como las que se han planteado esta mañana entre el Senador **TULENA** y yo permiten demostrarles a Ustedes que Nosotros sí tenemos interés en trabajar en esto y que realmente nuestra preocupación frente al desplazamiento no es simplemente una obra de misericordia; yo personalmente las alabo, pienso que la solidaridad es la extensión de lo que Nosotros mismos seríamos capaces de hacer cuando estuviéramos en una circunstancia igual, pero creo fundamentalmente que esto debe ser una política del Estado, el compromiso realmente de que la situación tan difícil que están viviendo los desplazados de este País que no solamente son los que están en Barranca, son los que están en el Chocó, son los que están en Antioquia, son los que están en el Guaviare, son prácticamente masas y masas de seres humanos en este País sometidos a una situación realmente en la que el País se tiene que comprometer si queremos que haya paz. Comparto con el Senador **GUERRA TULENA** un propósito que me parece importantísimo y es que definitivamente el interés que hay por hacer la paz es mucho, pero creo que aquí tenemos que hacer un debate al indulto, porque creo que lo más importante que vamos a tener que conformar es la Comisión de la Verdad; aquí no podemos ir indultando por

ir indultando, aquí tiene que haber un gran debate en ese sentido, aquí ha habido muchísimo dolor en esta guerra, aquí hay unas deudas supremamente grandes que no se pueden saldar de buenas a primeras, por más interés que tengamos en la paz. El pasado 11 de Septiembre donde se celebraron 25 años de la muerte o del suicidio o de lo que sea de **SALVADOR ALLENDE**, demostraron que todavía Chile sigue enferma, con muchísimo dolor, porque es como cuando a uno lo abren y vuelven y lo cierran y no le sacan el mal que está por dentro, yo creo que en ese sentido tenemos que trabajar y por eso ese va ser un gran debate, porque aquí tampoco Nosotros podemos dar licencia para matar en aras de la convivencia, de conseguir la paz o en aras de tranquilizar, yo creo que un imperativo ético precisamente es lograr que toda la sociedad se comprometa en esto y esta no es una Comisión que al parecer por ser la Comisión Quinta no tenga nada que ver con este asunto; tiene mucho que ver, aquí en esta Comisión es donde precisamente se tratan los asuntos de los recursos naturales de este País que están generando los grandes conflictos y las grandes guerras en las distintas regiones, por eso lo que dice el Senador **AMYLKAR ACOSTA** con relación al código minero que yo conozco perfectamente porque participé hace 4 ó 5 años en las primeras discusiones y porque provengo de una región en la que realmente he tenido una actividad política muy clara, que es la región del Nordeste Antioqueño y el Bagre muy concretamente, me permite conocer muy de cerca el asunto y el compromiso que se hace en el día de hoy es realmente un paso importante para lograr que esos acuerdos fundamentales de los que hablaba su compartidario **ALVARO GOMEZ HURTADO** permitan realmente que si empeceamos a caminar por un camino serio. Nos comprometimos y me comprometo yo, no solamente como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, sino como Colombiana y como Ciudadana que creo que hay que hacer todo lo posible para que la sociedad Colombiana extirpe todos los males que no le permitan la convivencia, a que el compromiso con los desplazados sea un compromiso no solamente del Gobierno, sino que sea un compromiso de toda la sociedad en su conjunto. Nosotros necesitamos a **CARLOS ESPINOSA FACCIO LINCE**, **CARLOS** ha sido un demócrata, ha sido un hombre que ha tenido una posición muy clara en el Congreso de la República con relación a la defensa de los Derechos Humanos, yo tal vez no soy la amiga política más

cercana, pero si he tenido con él grandes coincidencias en la defensa de los Derechos Humanos; por eso sé que el es conciente de que está haciendo una tarea, yo soy conciente de que estoy haciendo la mía. Tengo claro además y por eso me presenté a la Corte Constitucional en el asunto de las Convivir, que solo el Estado tiene el derecho, el poder, y el deber de defender la vida, la honra y los bienes de los ciudadanos, que en aras a defender la riqueza de este país y los grandes proyectos que tienen que ser para los Colombianos y las Colombianas no aceptaré jamás mientras tenga derecho a la vida, que aquí se armen grupos y ejércitos para perseguir a quienes no tienen la inmensa capacidad de defenderse, a esos que la gente señala como los creadores de los problemas de este país, a esos que en muchas regiones del mundo son los pobres, que son los inmigrantes, que son los desplazados, que son los latinos como nos llaman despectivamente en algunas regiones del mundo; a ese compromiso voy a seguir ligada, es un compromiso por la defensa de la vida, es un compromiso por la defensa de la justicia que tiene que ser neutra y aplicársele a quien sea del lado de donde este, es un compromiso por algo que es muy importante que es esencial, que es la defensa de la libertad; y por eso yo quiero ser muy clara porque también es importantísima la transparencia y la responsabilidad como una virtud pública, y es que no estamos haciendo este debate para que liberen a un Senador; estamos haciendo este debate porque Colombia realmente lo necesita. Colombia no puede seguir en esta guerra tan espantosa, va a ser muy larga sí, va a ser muy dura y posiblemente muchos caigan o caigamos en esta guerra, pero lo más importante es que cada paso que nosotros demos sea un paso cierto, sea un paso seguro, sea un paso que nos garantice la posibilidad de mirarnos los unos a los otros como Colombianos y como Colombianas, nada nos ganamos con aprobar unas leyes donde digamos que respetamos los derechos humanos, nada nos ganamos con respetar una posibilidad de concertar un nuevo código minero, si en el formalismo de la Ley, realmente en la práctica, en la concientización, en la interiorización que tenemos que hacer de que el otro es nuestro hermano o nuestra hermana, de que el otro o la otra son Colombianos o Colombianas, de que el fondo de la paz no debe ser simplemente una posibilidad de beneficencia pública, sino que eso debe contribuir a las grandes reformas que tiene que hacer

el país, la reforma urbana, la reforma agraria, la reforma política y la reforma a las fuerzas militares.

Yo no me opongo a las fuerzas militares persé, porque sería una anarquista. Pero si, no puedo dejar de reconocer que muchos o algunos de sus miembros han hecho parte de la confrontación y han tomado partido en la guerra; por eso el debate del indulto va a ser mas importante de lo que la gente se alcanza a imaginar, porque hay mucho dolor en este país, y hay que perdonar sin rencores para quepodamos hablar de la posibilidad de la paz y hay que posibilitar - Senador OSPINA. Usted que esta tan cercano al Presidente de la República, que seamos capaces de poner en práctica una virtud pública, que es la tolerancia, de que los poderes del Estado como la Fiscalía y como la Presidencia no se enfrenten, no se confronten; lo necesitamos concertando, lo necesitamos posibilitando esos caminos y sobre todo con una neutralidad que permita que quien delinque pague, y que no simplemente en aras de la Ley se pueda decir en este país que aquí hay ciudadanos de primera, de segunda, de tercera o de cuarta categoría, que aquí hay partidarios de uno u otro sector de primera, de segunda, o de cuarta categoría. Lo más importante es que entendamos realmente que esa inmensa posibilidad de construir si no la interiorizamos, si solamente nos dedicamos a aplicar leyes o a aprobarlas en el Congreso de la República sin entender que el afán no es salir, porque este país va a seguir en conflictos, esta es una ciudadanía multidiversa, pluricultural, multiétnica, que todavía no nos reconocemos como Nación, pero lo fundamental es que esta guerra en la que tenemos sometida a todo el país y donde estamos perdiendo absolutamente todos; aquí la guerra no la va ganando nadie, aquí la guerra no la va a ser capaz de sostener absolutamente nadie, y yo creo que uno no se puede dormir tranquilo, ni uno se puede mirar al espejo, ni se puede acostar con la absoluta tranquilidad de saber que en este país hay tanta gente llorando la desgracia y la miseria, metida en las escuelas, asaltando el derecho humano a la educación, en la integridad de los derechos humanos como están los de Barranca, mirando gente que tenía la posibilidad de vivir, que tenía su gallinita, o que tenía su sembradito, o que tenía su casita como fuera, pero que la tenía, que era su pertenencia, que era lo que quería; mirar por ejemplo como en Barranca a una pareja se le murió

el niño de dos días de nacido, tirado en una mesa, buscando si quiera que le dieran cristiana sepultura, buscando un cura que al menos lo bautizara después de muerto, llorando en un desgarramiento tan infrahumano que yo no creo que nosotros podamos compensar el dolor tan grande de tanta gente. Yo si estoy muy comprometida con los desplazados, eso si es cierto, y lo que si tengo claro es que no estoy de ningún bando; porque creo que el derecho a la vida lo tenemos que defender por encima de todo, porque o si no, para qué el Estado?, para qué las instituciones?, para qué los proyectos?, para qué la posibilidad en este país de desarrollar productivamente, sino va a ser sino para defender a unos cuantos y favorecer a unos pocos; yo si estoy muy comprometida en eso, porque me duele enormemente, porque no quisiera tener ni siquiera la posibilidad de pensar un segundo en mi vida que a mi me pudiera ocurrir eso, mi solidaridad me coloca en el cuerpo de ellos, mi solidaridad me pone en la desesperanza de ellos y yo quiero decir para terminar, la guerra del 48, la guerra del 50, la violencia que se vivió en esa época que no hemos sido capaces todavía de superarla, se nos va a encontrar con la que estamos teniendo hoy; y van a ser menos posibilidades de alcanzarla y de lograrla, por eso en mi vehemencia. Yo ofrezco disculpas a quien pueda zaherir con mis posiciones radicales, pero mientras sea una mujer que he parido cuatro hijos, que no me he ganado la curul en una rifa, que no me la he ganado con los medios de comunicación a costa de señalar a quienes no debo señalar mínimamente como cristiana o como ciudadana; no dejaré un empeño un minuto de mi vida para trabajar por eso Senador, para trabajar por esa gente que sí tiene otra gente que nos duele. A mí me duelen, los negros desplazados del pacífico, los indios Caucanos que Ustedes saben en que condiciones se encuentran en este momento, despojados de las tierras, la gente del Magdalena Medio, de mi Departamento también de Puerto Berrio, de Yalí, de Vegachi, de Zaragoza, de Remedios, del Bagre, la gente de Uraba y la gente que esta en los centros urbanos sin saber ni siquiera dónde se puede aposentar. Nosotros los Antioqueños tan orgullosos de Medellín, tan vanagloriados porque tenemos tren, tan importantes porque tenemos edificio inteligente, tenemos una gran miseria, no hemos sido capaces de resolver la inmensa pobreza y el desconocimiento de las comunas populares de Medellín que en este momento se están llenando de desplazados, eso es lo que tenemos que enfrentar y que parar, y para eso las

instituciones públicas de Colombia tienen que ser diáfanos, transparentes, comprometidas con un proyecto de Nación, sin importar en un momento determinado el color político. Aquí ganó el Presidente PASTRANA; pero él es el Presidente de los Colombianos y de las Colombianas, la insurgencia como tal tiene que ser reconocida en su totalidad, él le dio carácter político a las FARC, y hay otra insurgencia que también esta pidiendo espacio para la reconciliación, como también hay otros actores armados con los que yo me he confrontado pero que tengo que reconocer que son importantes como los paramilitares en la solución del conflicto aunque el tratamiento tenga que ser diferente; pero además de eso la posibilidad de construir una ciudadanía en la que nosotros de la cual hacemos parte los congresistas, que entendamos que los proyectos de Ley no son para los ángeles, es para la gente, que la Ley es una barrera, que la Ley es un instrumento de convivencia, que las formulaciones jurídicas son para eso efectivamente, y no entonzar este país el desconocimiento de la juridicidad que sería muy grave, ni la confrontación contra la juridicidad que sería lo peor que nos podría ocurrir, sino realmente entender esos fenómenos sociológicos que no se dan espontáneamente, ni se generan de un momento a otro, si no que tienen mucho que ver en las decisiones y cómo dirigen.

Yo que estoy en la oposición Senador JIMMY CHAMORRO; le agradezco enormemente que haya tenido y lo voy a volver a repetir porque ayer vino ASNAR; la virtud pública de convocarme dentro de la tolerancia política que debe existir para que entrara a ser parte del equipo que él tiene que enfrentar y formular propuestas para que realmente Colombia vuelva a ser lo que todos queremos; no como un discurso, como un saludo a la bandera, sino en el propósito de que esto va a ser muy difícil, de que va a costar muchísimas cosas sobre todo muchas renunciaciones a muchas cosas que nosotros quisiéramos cada uno mantener individualmente; pero por sobre todo en el afán y el interés de que personas como las que nosotros creemos que merecen la misma suerte de nosotros que son los desplazados, realmente entren a formar parte de la posibilidad del desarrollo, yo no creo que con esto cumpla el compromiso que adquirí con la insurgencia de enfrentar este debate que no es el debate real, el debate sobre muchos asuntos los vamos hacer en la Plenaria del Senado de la

República, pero no simplemente pensando que eso nos arregla el problema, la liberación, pero si cumpliendo éticamente con unos compromisos que además están asumidos también por el Gobierno de este país que no se han hecho por debajo de la mesa, que la opinión pública las conoce y que entraña ese compromiso colectivo de país, de transformarlo y que entraña mi compromiso de vida como ciudadana, como mujer, como madre, como Colombiana, de luchar por la vida, por la libertad y por la justicia.

La presidencia se permite poner en consideración las siguientes proposiciones:

**PROPOSICIÓN**

**ADICIONECE A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 12 PRESENTADA POR EL HONORABLE SENADOR AMILKAR ACOSTA MEDINA; EL TEMA DE LA PRIVATIZACIÓN Y/O DE CAREOCOL Y LA INFRAESTRUCTURA DE LA MISMA CON LA CITACIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DE CARBOCOL, PRESENTADA POR LOS HONORABLES SENADORES PEPE GNECCO CERCHAR Y AMYLKAR ACOSTA MEDINA.**

**PROPOSICIÓN**

**TRASLÁDESE LA SESIÓN PROGRAMADA POR LA COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA, EN LA CIUDAD DE RIOHACHA - GUAJIRA, EL 8 DE OCTUBRE DE 1998, AL 15 DEL MISMO MES.- PRESENTADA POR EL H. SENADOR AMILKAR ACOSTA MEDINA**

**PROPOSICIÓN**

**CONVOQUESE A LA COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL H. SENADO DE LA REPÚBLICA A SESIONAR EL DÍA 8 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 10:00 A.M. EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA, CON CITACIÓN AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR, DOCTOR HUMBERTO MARTINEZ NEIRA PARA QUE INFORME SOBRE EL DESARROLLO DE LOS ACUERDOS FIRMADOS EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS CON LAS COMUNIDADES DEL MAGDALENA MEDIO.-PRESENTADA POR LOS HONORABLES SENADORES PIEDAD CÓRDOBA DE CASTRO Y JUAN MANUEL OSPINA.**

La comisión aprueba las proposiciones presentadas.

Para finalizar el debate, la presidencia ofrece el uso de la palabra la Doctora **EDITH CAMERANO FUENTES COMISIONADA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EN ASUNTOS DE DESPLAZADOS** quien expresa: Yo he oído con muchísima atención, todo lo que ha sucedido en esta mañana y tengo una gran preocupación que yo quiero manifestárselas. Yo me siento tan comprometida como lo acaba de manifestar la Senadora **PIEDAD CÓRDOBA** con esta comunidad, por qué? Durante el Gobierno pasado yo estuve como Asesora Presidencial para la Costa, encargada precisamente del problema de orden público en sectores tan complicados como sur de Bolívar, Montes de María; para nombrar solo algunos de ellos y además por que mi firma encabeza precisamente el acta de acuerdo con la comunidad del sur de Bolívar, entonces creo que es suficiente compromiso no solamente como persona que trabaja con el Gobierno si no como ser humano.

Yo creo que después del Senador **SERRANO**, tal vez la persona que más conoce esa región hoy de los que estamos aquí fuera de los voceros, soy yo; además como decía el Delegado **GILBERTO GUERRA**, yo estuve en el sitio exacto con el Secretario de Gobierno de Bolívar a las 8, 6 horas de haberle quitado la cabeza a un ciudadano y haber jugado fútbol con él; las paredes estaban llenas de sangre, yo lo viví, les advierto que cómo ser humano ese día

tomé la decisión de que no resistía seguir con ese cargo. He vivido un poco lo que ha sido la situación de este sector, además me preocupa algo enormemente y es lo siguiente: Creo que de pronto de las pocas personas del Gobierno que tenía claridad absoluta de que iba a suceder lo que está sucediendo hoy soy yo, por qué? Por que todo lo que han dicho en este momento los voceros de estas comunidades, nos lo han dicho desde hace más o menos unos dos años y medio; tenemos y reposa en la Presidencia de la República en sus archivos las denuncias con nombres y apellidos, además las denuncias a nivel internacional, nosotros hemos ayudado y hemos tratado de proteger aquellas personas que han tenido que salir desplazadas de allá, hemos sacado a personas fuera del país, porque este es un sector Señores Senadores, donde la amenaza es una amenaza verdadera, donde no es la amenaza normalmente de lo que pasa en la ciudad; cuando allá amenazan a una persona, normalmente cumplen esa amenaza. Además, la preocupación enorme que tengo es la siguiente: Después de haber firmado unos acuerdos, en algún momento yo tuve que ausentarme del país y precisamente para ir a Naciones Unidas a hablar y a mirar el problema de los desplazamientos, donde -como decía el Senador **OSPINA**- el estudio que hizo la Alta Comisionada de Desplazados en 39 países del mundo, Colombia tenía el 18% de esos desplazados, o sea, estamos hablando de unas cifras mayores y complicadas con relación a lo que es ese fenómeno en nuestro país. La verdad es que desde ese momento en que yo me fui este programa quedó sin doliente y la experiencia independientemente de que yo siga con el Gobierno actual o no, es que esto vaya a quedar sin que nadie se preocupe de lo que está pasando, creo que la propuesta de que exista una Comisión que fuera de existir una persona que esté al frente de esto, por que este no es un trabajo fácil, es un trabajo complicado; además las instituciones que se comprometen con alguna cosa en estos sectores son organizaciones que dependen desgraciadamente de la persona que esté al frente de eso y de lo que le interese o no estos compromisos; entonces eso es muy grave, es muy complicado, por qué? Porque esta comunidad desde el año 86 en que hubo la primera marcha, los compromisos quedaron en el aire y los compromisos que hoy existen en una parte se han cumplido; es decir, tampoco estoy muy de acuerdo con lo que ellos han dicho, la verdad es que en el término del año 96 hasta hace más o menos unos seis meses, se han hecho alrededor de

diez a doce seguimientos, con las complicaciones que todos conocemos, porque la realidad es que para poderse desplazar la Comisión de ellos a hacer estos seguimientos, ha sido complicado que alguna institución del Estado se haga cargo de la movilización de estas personas. El seguimiento consistió en lo siguiente: Cuando se hizo la marcha se trazó y se hizo un plan de desarrollo a diez años para esta región. Con relación al sector minero hay un gran compromiso de **MINERALCO**, un gran compromiso del **SBNA** a nivel de instrucción, un gran compromiso del Ministerio de Salud. El estudio que hizo el Ministerio de Salud arroja lo siguiente: Que en el día de hoy una madre embarazada a partir del cuarto mes, normalmente el niño ya viene con malformaciones por el problema de la contaminación con mercurio de los ríos, o sea, estamos hablando de unos problemas complicados y profundos de lo que hay en esa región. Están divididos en tres partes; una parte, que tiene que ver con un sector económico; la otra, en parte de infraestructura; y la otra, con relación e inversión social, y cada una de las instituciones tiene una serie de compromisos. Cuando hacemos los seguimientos lo que miramos es: La comunidad un poco nos reporta o por lo menos a la persona encargada, yo he sido la Gerente de ese seguimiento qué es lo que está pasando y nosotros lo que hacemos es poner en cintura un poco a las Instituciones del Estado para que cumplan con estos compromisos, en eso consiste.

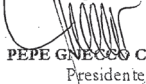
Yo iba a proponer, pero se adelantó el Senador **OSPINA**, y es que se pudiera hacer un seguimiento convocado por la Comisión Quinta del Senado, un poco para que ustedes vean lo que eso significa y lo que es la inversión que se ha hecho allí, de pronto la inversión hoy no se nota mucho, por qué? Por que han sido años de abandono de esa zona del país; entonces un solo Gobierno es imposible que cubriera todo lo que pueden ser las deficiencias, pero pienso que si se logra que esto tenga una continuidad, creo que podemos de verdad hacer un excelente desarrollo de esa región, que entre otras cosas es una región supremamente rica.

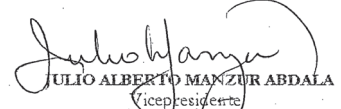
La Presidencia en cabeza del H. Senador **PEPE GNECCO CERCHAR**, agradece la presencia de las personas que han intervenido en el debate, que lo han enriquecido y en general a todos los miembros de la comisión por su

demonstración de buena voluntad en la consecución de fórmulas que seguramente mostrarán el derrotero que lleve finalmente a la paz.

Agotado el Orden del día la presidencia levanta la sesión y convoca para el próximo miércoles 23 de septiembre a las 10:00 de la mañana.

Firman la presente acta,

  
**PEPE GNECCO CERCHAR**  
Presidente

  
**JULIO ALBERTO MANZUR ABDALA**  
Vicepresidente

  
**OCTAVIO GARCÍA GUERRERO**  
Secretario

**COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
**ACTA NÚMERO 009 DE 1998**  
 (noviembre 4)  
 Legislatura 09-99. Primer periodo

<p style="text-align: center;"><b>COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE</b></p> <p style="text-align: center;"><b>ACTA 009</b> Legislatura 09-99. Primer Periodo</p> <p>En la ciudad de Santafé de Bogotá D.C. a los cuatro (4) días del mes de Noviembre de Mil novecientos noventa y ocho, siendo las 11:20 a.m. y con previa citación de la Mesa Directiva, se dieron cita en el salón de sesiones de la Comisión los Honorables miembros de la misma.</p> <p>El señor Presidente de la Comisión, H. Senador <b>PEPE GNECCO CERCHAR</b>, indica al señor Secretario de la misma, Doctor <b>OCTAVIO GARCÍA GUERRRO</b> hacer el correspondiente llamado a lista encontrándose presentes los siguientes senadores: <b>ACOSTA MEDINA AMILKAR, CORDOBA DE CASTRO PIEDAD, FERIS CHADID RICARDO, GNECCO CERCHAR PEPE, MONTES MEDINA WILLIAM, NADER NADER SALOMON y URIBE ESCOBAR MARIO.</b> En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los H. Senadores <b>SERRANO GOMEZ HUGO y TORRES BARRERA HERNANDO.</b> Con excusa deja de asistir el H. Senador <b>OSPINA RESTREPO JUAN MANUEL.</b></p> <p>De manera inmediata se dá lectura al siguiente orden del Día siendo aprobado por la Comisión .</p> <p style="text-align: center;"><b>ORDEN DEL DIA</b> Para la sesion del día miércoles 4 de noviembre de 1998.</p> <p><b>I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.</b></p> <p><b>II. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b></p>	<p><b>III. LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES.</b></p> <p>La presidencia da la bienvenida al H. Senador <b>RICARDO FERIS CHADID</b> encontrándose en recemplazo del H. S. <b>JULIO CESAR GUERRA TULENA</b>, y recuerda a los ponentes de los siguientes proyectos ya repartidos, rendir su ponencia.</p> <p>Proyectos de ley:</p> <p><b>“POR LA CUAL SE ESTABLECE LA CUOTA DE FOMENTO PAPERÓ, SE CREA UN FONDO DE FOMENTO Y SE DICTAN NORMAS PARA SU RECAUDO Y ADMINISTRACIÓN”.</b></p> <p><b>“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 99 DE 1993, SE OBLIGA A LAS CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES EXPEDIR LOS PLANES DE MANEJO INTEGRAL, RECUPERACIÓN DE LAS GRANDES CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL PAÍS, SE ESTABLECEN INCENTIVOS ECONOMICOS PARA EL MANEJO Y REHABILITACION DE LA MICROCUENCA”</b></p> <p><b>“POR LA CUAL SE CREA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ASUNTOS NUCLEARES, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.</b></p> <p>El H. Senador <b>SALOMÓN NADER</b>, pide a la Presidencia de la Comisión hacer una revisión de los proyectos que competen a esta comisión y que se encuentran represados en la Comisión Quinta de la cámara de Representantes.</p> <p>Hace uso de la palabra el H. Senador <b>AMILKAR ACOSTA MEDINA</b> anotando: Quiero aprovechar la oportunidad para enterarle a la Comisión que la semana anterior conjuntamente con el señor Presidente de esta Comisión y con el Senador <b>LUIS FERNEY MORENO</b>, concurren a un evento muy</p>
<p>importante en Bruselas. Se trataba del diálogo entre la Unión Europea y América Latina, en torno a un tema muy importante para el país como es el uso eficiente de energía.</p> <p>Continúa diciendo el senador <b>ACOSTA MEDINA</b>: Si Ustedes recuerdan, por esta Comisión se inició el trámite de un proyecto en ese sentido que no tuvo buen recibo por parte del Gobierno. El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Minas contrató una consultoría para trabajar sobre una propuesta que hemos tenido oportunidad de estudiar concienzudamente, que hemos analizado y quisimos con la asistencia nuestra a este diálogo poder enriquecer una propuesta que esperamos presentar en los próximos días a esta Comisión, ojalá con el aval del Ministerio de Minas y Energía y con el del Ministerio del Medio Ambiente. Por secretaría estaremos enviando documentos importantes que se produjeron en esa reunión.</p> <p>Aprovecho también la oportunidad Señor Presidente y colegas para manifestar mi preocupación sobre la decisión que se ha tomado por parte de la Mesa Directiva del Congreso. Me refiero a la decisión que se ha tomado por parte de la Presidencia del Senado de negar toda posibilidad de que los Senadores, podamos concurrir a eventos internacionales en los cuales es fundamental la presencia del Congreso. Esta es una concepción demasiado estrecha, demasiado obtusa, pensar que el Congreso de la República, hoy, cuando tanto hablamos de globalización, de apertura, de internacionalización de nuestras relaciones; pueda estar de espaldas a esa realidad.</p> <p>También deseo dejar constancia acerca de las decisiones que se han venido tomando en las últimas semanas por parte de la Presidencia Senado, en el sentido que no se transmitan las Sesiones del Congreso, cuando aquí tradicionalmente todos teníamos claro que lo que se transmite los martes son las Sesiones, incluso no solamente de Plenaria; sino que cuando las Comisiones lo requieren se transmiten también las Sesiones de las Comisiones; pero el señor presidente interpretó que lo que se debe transmitir son los debates, que cuando no hay lugar a debates no hay lugar a transmisión de las Sesiones del Congreso; eso me parece</p>	<p>a mí que no le hace bien al Congreso y no contribuye a que esté presente donde debe estar.</p> <p>De acuerdo con las apreciaciones del Senador <b>ACOSTA</b>, la senadora <b>PIEDAD CORDOBA</b> agrega: En este momento nosotros no tenemos la menor idea sobre qué fue lo que el Presidente comprometió económicamente dentro de los préstamos que hizo el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, que son préstamos de línea blanda porque son para el sector social, pero igual son préstamos que hay que pagar de todas maneras, y que tienen unos intereses. También creo que aquí ninguno sabe qué comprometió el Presidente del Congreso en la visita que hizo a Caracas donde hay una discusión sobre diferendo limítrofe, que ha sido muy importante para este país. Hoy la prensa ya trae que nosotros vamos a entregar el Golfo. Además hay una cosa que yo creo que es importante aunque esto no sea motivo de la reunión, pero que se traduce a raíz de la visita que hicieron los Parlamentarios a Bruselas en el tema energético que fue muy importante; yo creo que dentro de la Reforma Política se viene debilitando más el papel del Congreso; nosotros perdemos las facultades de legislar, no existen comisiones de seguimiento, y si existen son con muchas dificultades para trabajar, ahora nosotros en un tema que se convierte en un tema fundamental para este país que es la agenda de la negociación de la paz y lo que es la propuesta de paz, realmente vamos a entregar unas facultades sin límites al Presidente de la República, independientemente quién sea este.</p> <p>La presidencia ofrece el uso de la palabra al H. Senador <b>MARIO URIBE ESCOBAR</b> manifestando: De manera muy breve yo quiero aprovechar la oportunidad que nos han ofrecido los Senadores <b>ACOSTA y CORDOBA</b> para hacer algunos brevísimos comentarios acerca del proceso de Reforma Constitucional sobre todo en lo que tiene que ver con el Congreso. Realmente el Congreso ha llegado a un proceso de decaimiento tal, que a veces piensa uno que ni siquiera se da cuenta de que somos nosotros mismos quienes estamos contribuyendo de manera equivocada a que la institución se extinga. Sí, la Reforma a la Constitución del 91 tuvo algo plausible y fue que le quitó al Congreso toda la carga de vicios y toda la carga negativa que lo precedía y por el</p>

contrario lo dotó de una serie de competencias de la mayor importancia. Lo que pasa es que este Congreso no ejerce sus competencias porque es un Congreso amenazado, sitiado, porque es un Congreso sin opinión y porque el Congreso se arredró, el Congreso tiene miedo y procede con miedo y yo pienso que una de las razones por las cuales se le vaya a dar un nuevo zarpazo al Congreso es justamente el hecho de que está amenazado nuevamente a revocatoria, sin entender este Congreso que no es posible ninguna revocatoria y más allá de la convocatoria, de un referéndum sin que la Ley respectiva pase por el propio Congreso. Se pueden conseguir 20 millones de firmas para la convocatoria de un referéndum y de todas maneras y a pesar de ello es inevitable el trámite de una Ley que produzca la convocatoria respectiva y sin embargo nos siguen amenazando y para frenar las amenazas, para contenerlas, nosotros vamos cediendo jirones de nuestras competencias.

La Reforma Política en materia de Congreso que contiene más inhabilidades, más incompatibilidades, más causales de pérdida de investidura, menos iniciativa en el tema presupuestal; ahora prácticamente dice allí en ese Proyecto que ni podemos mirar el presupuesto. Ustedes recuerden que de un zarpazo nos quitaron la moción de censura y no tuvimos la valentía ni el carácter suficiente para enfrentarnos a una decisión presidencial y que quedó un precedente gravísimo de haber castrado la posibilidad de que este Congreso tramite mociones de Censura por una Resolución de una de las Cámaras como es el Senado. De esta manera se castra las facultades del Congreso; en el futuro inmediato va a ser muy difícil convocar a debates para mociones de censura porque se creó -repto-, un antecedente funesto y gravísimo.

Colegas no se trata de que seamos Conservadores, Liberales, Independientes, no se trata de que el gobierno sea el del Doctor **PASTRANA**, no se trata de que haya una coalición mayoritaria, ni de que haya un partido de oposición; no colegas, no se trata de eso, de lo que se trata esto es de preservar para nosotros y para quienes nos sucedan en estas curules, unas curules dignas y unas curules con la posibilidad de ejercerlas; primero, en defensa de esta institución y segundo en bien de la nación. Yo quiero aprovechar esta oportunidad para conovocarlos

a que lean con detenimiento la Reforma al Congreso que básicamente es de más inhabilidades, más incompatibilidades, más conflictos de intereses, más pérdidas de investidura. La Reforma no es tanto al Congreso como al estatuto del Congresista y obvio si se impide la labor del Congresista finalmente el que pierde es el Congreso. Creo que vale la pena reflexionar por el futuro del Congreso y desde luego cosas como lo de limitar el acceso a la televisión, que nos deja en manos de lo que los cronistas transmitan y limitar la posibilidad de viajar al exterior. Ciertamente se establece una norma según la cual los viajes al exterior sólo podrán ser aprobados con el 75% de los votos favorables siempre y cuando sean nominales; a mi me parece que esos son excesos, demasías. Creo que eso es acabar con la posibilidad de que el Congreso con toda propiedad participe en un mundo globalizado, un mundo interdependiente, un mundo interactuante, un mundo que cada vez se conecte más por el hecho de la tecnología y en general de la modernidad. Considero que en general debemos recabar no sólo por la televisión de los simples debates, sino por la televisión como propone el Senador **ACOSTA** por la televisión de las sesiones de las Comisiones y en general de la mayoría de los actos en que participa el Congreso; es la única manera de mantener vivo el interés nacional por la marcha de esta institución y de enfrentarnos con algún éxito a las decisiones del ejecutivo y eventualmente para comentar las decisiones de los jueces. Este Congreso será importante si es capaz de trascender a través de los medios; es absolutamente asombrosa la audiencia que tienen los debates del Congreso por el Canal Señal Colombia, es absolutamente conmovedor el número de personas que cada vez se interesan más en el país por escuchar de manera directa a sus congresistas y eso no es lo mismo que saber de sus actuaciones a través de las crónicas de los medios. Defendamos eso y defendamos los viajes y pensemos sin miedo en un estatuto que tienda a fortalecer las competencias del Congreso y si ello no es posible queridos amigos pensemos en deschar las Reforma Constitucional en lo que tiene que ver con el Congreso de Colombia.

Tomando el uso de la palabra con la venia de la presidencia, el H. Senador **HUGO SERRANO** señala que al Congreso en su desprestigio, le ha ayudado el comportamiento descomedido y cantinflesco -según sus propias palabras-, del

Senador **CARLOS MORENO DE CARO**, restando seriedad y dignidad a la Institución del Congreso y continúa diciendo: en cuanto al tema de los viajes, hubo la semana pasada un Congreso Mundial de Gas Natural Vehicular en Buenos Aires, yo le pasé la Carta al Señor Presidente y no se pudo conseguir nada. Unas empresas de gase ofrecieron a darnos todo, nos llevaban en primera clase, nos pagaban los mejores hoteles, pero a mi me pareció que era indigno que el Congreso no nos hubiera proporcionado la manera de asistir y adicionalmente era comprometedora, toda vez que aquí estamos manejando un tema tan delicado como el gas; por esto, yo definitivamente me abstuve de viajar a pesar de que era un tema muy importante, entre otras cosas para fomentar el mercado del gas; y ya que hablamos de eso, allá en Riohacha nos dimos cuenta de que hay gas, de que hay que crear un mercado secundario, de que hay que crear una demanda para ese gas, que necesitamos incentivar la industria para que utilice el mercado secundario del gas, que hay que hacer algo para la repotenciación del gasoducto. Existen tres temas que yo veo totalmente estancados; en primer lugar no veo una reactivación de la industria petrolera. Revisando las estadísticas yo veía que en sísmica habían programado 2.800 Kilómetros y hasta el mes pasado solamente habían ejecutado 2.200, o sea, cuando en los años 85/90 teníamos 10 mil kilómetros, vamos prácticamente en el 20% de la sísmica programada que es la base fundamental de la búsqueda del petróleo, y en los pozos exploratorios pues íbamos como en 8, 9 o 10 que prácticamente quiere decir que la perforación está estancada - o sea - no hemos avanzado nada; yo veo que desafortunadamente en esa área no se ha hecho nada y que como lo decíamos aquí en el 2.003, 2.004 vamos a tener que importar petróleo, y lo que más me preocupa es que no se crean incentivos. si Usted analiza los costos de la industria del petróleo por ejemplo, el transporte del Piedemonte a Coveñas, los costos de transporte y manejo del crudo que sacan del Piedemonte a Coveñas, Osensa y Ecopetrol, valen más o menos 3 dólares con 80 centavos y los costos de producción en boca de pozo son del orden de los 2 con 80 estamos hablando ya de 6 con 60 y los costos administrativos más o menos 2 dólares, son 8 con 80 y con la guerrilla actuando de manera tan cruel, pues simplemente no hay multinacional que llegue aquí; yo veo que esos altísimos costos de transporte del oleoducto, son los que prácticamente se están tragando

la posible utilidad de una multinacional; o sea, con esta política ciega que tenemos nosotros de una política tributaria con altísimos impuestos. Yo no veo posible que aquí llegue una multinacional y vamos a una situación que ya la vimos, que es que en el año 2.003, 2.004 no tengamos petróleo.

De otro lado vemos en dos de los gravísimos problemas que tienen la industria de petróleo (y ya lo habíamos visto en el caso de la Bipi), ya va para dos años que ni el Gobierno anterior ni este Gobierno resuelve nada en relación con el problema que se ha presentado en el PIEDEMONTA LLANERO; no ha hecho un acuerdo con la multinacional. No se sabe cuántas hectáreas van a quedar en manos de la multinacional, cuántas van a regresar a Ecopetrol, no se sabe cuántas de esas hectáreas van a quedar en el escalonamiento, cuántas con el factor R etc; es decir, hemos perdido un tiempo preciosísimo sin que haya una solución.

Y la otra solución es algo que tiene que ver con el gas. Ustedes lo saben de que el interior necesita de 100 a 150 millones de pies cúbicos de gas y que actualmente, por ejemplo **CUSIANA**, tienen 50 pozos productores y 11 pozos inyectoros, **CUPIAGUA** 10 pozos productores y 3 pozos inyectoros, y que **CUSIANA** esta produciendo 1.400 millones de pies cúbicos y reinyectamos 1.316. **CUPIAGUA** produce 400 millones de pies cúbicos, pero como no hay el gasoducto, simplemente mucho de ese gas no se esta reinyectando, pero estamos produciendo 1.800 millones de pies cúbicos, el Gobierno, Ecopetrol, el Ministerio de Minas no ha hecho ningún acuerdo para ver cómo negociamos. Tenemos los elementos, tenemos el código de petróleos, tenemos el Decreto 2119 del /92, para obligar a la multinacional a la **B.P.** a hacer un negocio con nosotros y para llegar a unos acuerdos.

Otro punto preocupante es el de los subsidios; el Gobierno no los ha girado y la mayoría de las empresas térmicas tienen inmensas dificultades por esto. Si no giran los subsidios pues simplemente quebrarán aún más las electricificadoras. creo honestamente que el cargo por capacidad, los costos del gas el Take Or page del gas van a quebrar a las electricificadoras y tuve la oportunidad de visitar a Ecopetrol y fijese Usted por ejemplo, que la utilización proyectada de las térmicas

en el caso medio esta, a excepción de **TEBSA** y de **PROELECTRICA**, que la utilización por efectos del P.P.A. va hacer del orden del 60, 70, 65% las térmicas aquí del Centro del país, la utilización, la gran mayoría, 2, 4, 6, 7 térmicas van a tener una utilización del 10 al 12%, eso es lo que dicen ellos, aquí esta hasta noviembre del 2.002, Utilización proyectada de Capacidad Térmica en el Interior del país esta entre el 8, la mayoría esta por debajo del 10% y por ahí el 2 de enero sube el 15%.

Por indicación de la Presidencia, el señor secretario de la Comisión dá lectura la siguiente proposición:

**PROPOSICION**

**CITese PARA EL DÍA MARTES 17 DE NOVIEMBRE A LOS SEÑORES MINISTROS DEL MEDIO AMBIENTE, AL DIRECTOR DE LA AERONAUTICA CIVIL, E INVITese AL DIRECTOR DEL DAMA PARA QUE SE DIGNEN RESPONDER SOBRE EL IMPACTO AL MEDIO AMBIENTE, OCASIONADO CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEGUNDA PISTA DEL AEROPUERTO EL DORADO. ESTE DEBATE SERA TELEVISADO POR SEÑAL COLOMBIA.** Presentado por los Honorables Senadores **MARIO URIBE ESCOBAR, HUGO SERRANO GOMEZ, WILLIAM MONTES, HERNANDO TORRES, PEPE GNECCO, AMYLKAR ACOSTA, SALOMON NADER.**

Se aprueba la proposición por parte de la comisión, con las adiciones presentadas por los H. Senadores así: **NADER NADER:** Solicitar al Ministro del medio Ambiente, informe a la Comisión el estado actual del Problema URRRA. Senador **MONTES MEDINA:** Incluir pregunta al Director de la Aeronáutica Civil en el sentido de precisar si se va a construir una segunda pista para el Aeropuerto Rafael Nuñez de cartagena, el cual ha venido solicitando la Ciudadanía salga de la ciudad y se construya en otro lugar y citar al Contralor Distrital para que explique

su participación en el proceso y las medidas que han tomado para evitar los efectos ambientales nocivos por la construcción de la Segunda pista de El Dorado. Senador **ACOSTA MEDINA:** Invitar a los representantes de la Comunidad afectada en el caso de la segunda pista del Aeropuerto El Dorado.

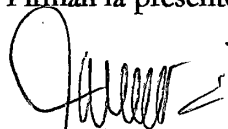
Refiriendose al tema de la reforma, solicita el uso de la palabra la H. Senadora **PIEDAD CORDOBA** precisando: Les quiero contar que al seno del Partido en las juntas de Parlamentarios, los Senadores, casualmente los tres que estamos aquí, hemos tenido una posición absolutamente crítica con relación al asunto de la Reforma, y es más, me atrevería a afirmar que los tres que estamos aquí posiblemente no apoyemos la reforma política a excepción de lo que tenga que ver y con una discusión muy clara, en el tema de la agenda de la paz. Primero, porque el señor Presidente de la República no puede desconocer un trabajo que durante muchísimos años hizo la sociedad civil de este país, para lograr lo que es el Consejo Nacional de Paz que se ha venido desconociendo. Y segundo, el Congreso de la República no se puede seguir despojando de sus facultades; las leyes las aprobamos obviamente en el Congreso, pero muchas veces las tiene uno que aprobar casi sin discutir las porque el sólo hecho de que haya inconformidad o haya reparos que hacer a un proyecto legislativo o de acto legislativo de ley, lo pone a uno como enemigo del Gobierno inclusive siendo amigo, como me pasó a mi en el Gobierno pasado, porque presenté el acto Legislativo de Extradición en el que yo creo como un mecanismo de cooperación internacional; pero sin embargo en este momento muchos de nosotros sí estamos totalmente en contra de una reforma electoral.

Por presidencia se hace el reparta del Proyecto de Ley, **"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL, NACIONAL Y COMO PRIORIDAD SANITARIA LA ERRADICACIÓN DE PESTE PORCINA CLÁSICA EN TODO EL TERRITORIO COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS MEDIDAS ENCAMINADAS A ESTE FIN"**. Autora: H. Senadora **CARLINA RODRIGUEZ.** La designación recae en cabeza de los Hs. Senadores **ROBERTO PÉREZ. Y MARIO URIBE.**

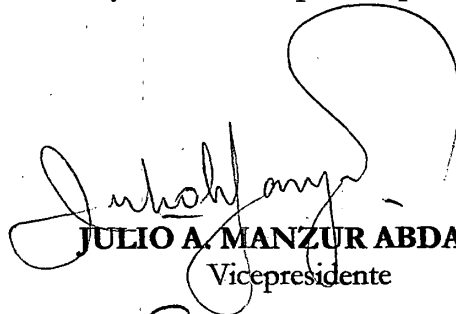
Se fija la fecha del jueves 19 de noviembre para la visita a los pozos de Cusiana y Cupiagua.

Agotado el Orden del día se levanta la sesión y se convoca para el próximo miércoles 11 de noviembre a las 10 a.m.

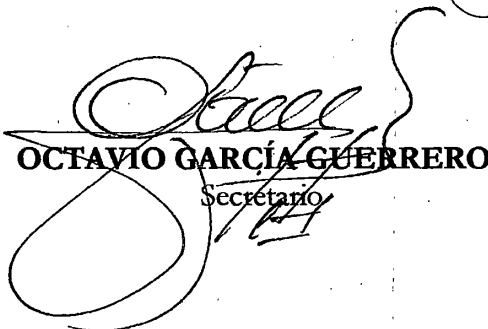
Firman la presente acta,



**PEPE GNECCO CERCHAR**  
Presidente



**JULIO A. MANZUR ABDALA**  
Vicepresidente



**OCTAVIO GARCÍA GUERRERO**  
Secretario



**COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
**ACTA NÚMERO 010 DE 1998**  
 (noviembre 11)

<p style="text-align: center;"><u><b>COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE</b></u></p> <p style="text-align: center;"><b>ACTA 010</b></p> <p>En santafé de Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho (1998), siendo las 11:08 a.m. y con previa citación de la Mesa Directiva, se dieron cita en el salón de sesiones de la Comisión los Honorables senadores miembros de la misma.</p> <p>Por secretaría se hace el correspondiente llamado a lista encontrándose presentes los siguientes senadores: CHAUX MOSQUERA JUAN JOSÉ, GNECCO CERCHAR PEPE, MANZUR ABDALA JULIO ALBERTO, MONTES MEDINA WILLIAM, NADER NADER SALOMON, PEREZ SANTOS ROBERTO y FERIX CHADID RICARDO, conformando quorum decisorio. En el transcurso de la sesión se hicieron presente los senadores: SERRANO GÓMEZ HUGO, CORDOBA DE CASTRO PIEDAD y OSPINA RESTREPO JUAN MANUEL. Con excusa dejan de asistir a la sesión los senadores TORRES BARRERA HERNANDO y URIBE ESCOBAR MARIO.</p> <p>El señor secretario de la comisión da lectura al orden del día para la sesión de la fecha:</p> <p style="text-align: center;"><b>ORDEN DEL DÍA</b>                  Para la sesión del día miércoles 11 de noviembre de 1998</p> <p><b>I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.</b></p> <p><b>II. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b></p> <p><b>III. APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 008 DEL JUEVES 15 DE OCTUBRE Y 009 DEL MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 1998.</b></p>	<p>Se pospone la aprobación de las actas consignadas en el punto III del orden del día, debido a la carencia de un elemento fotomecánico para su reproducción y posterior reparto a los honorables senadores para su conocimiento. En ese sentido y entrando al punto IV del orden del día, los H. Senadores de la Comisión aprueban la siguiente proposición:</p> <p style="text-align: center;"><b>PROPOSICIÓN</b></p> <p><b>LA COMISIÓN QUINTA DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA SOLICITA A LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA O A QUIEN CORRESPONDA EL ARREGLO DE LA FOTOCOPIADORA DE ESTA CÉLULA LEGISLATIVA EN UN LAPSO NO MAYOR A QUINCE (15) DÍAS; ESTO CON EL FIN DE CONTRIBUIR CON EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE DICHA COMISIÓN. FIRMADA POR TODOS LOS SENADORES DE ESTA COMISIÓN.</b></p> <p>El H. Senador WILLIAN MONTES MEDINA presenta una aditiva, a la proposición presentada por el H. Senador JULIO A. MANZUR ABDALA en que se cita al señor Gerente de la Caja agraria y al señor Ministro de Agricultura así:</p> <p style="text-align: center;"><b>PROPOSICIÓN.</b></p> <p><b>ADICIÓNASE AL CUESTIONARIO FORMULADO AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL CON LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:</b></p> <p><b>1. CUÁL ES LA POLÍTICA DE REFORMA AGRARIA QUE SE QUIERE APLICAR EN EL PAÍS, PARA QUE EL CAMPO NUEVAMENTE RECUPERE EL SITIO QUE HISTÓRICAMENTE LE CORRESPONDE DENTRO DEL MARCO DE LA ECONOMÍA NACIONAL.</b></p> <p><b>2. EXPLIQUE LOS CINCO PUNTOS BÁSICOS PARA RECUPERAR EL CAMPO COMO SON:</b></p>
<p>a) POLÍTICA MACRO-ECONOMICA.                  b) PAZ Y SEGURIDAD.                  c) CADENAS PRODUCTIVAS.                  d) DESARROLLO RURAL.                  e) AJUSTE INSTITUCIONAL.</p> <p><b>3. CUÁL ES LA PROGRAMACIÓN CRONOLÓGICA PROYECTADA POR EL MINISTERIO PARA CUMPLIR ESTAS METAS, SEÑALANDO LA INVERSIÓN PRESUPUESTADA.</b></p> <p><b>4. CUÁLES HAN SIDO LOS ÍNDICES DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL SECTOR PRIMARIO.</b></p> <p><b>5. QUE ESTRATEGIA TIENE EL MINISTERIO PARA RECUPERAR LAS EXPORTACIONES, Y VOLVER POR LOS FUEROS DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL.</b></p> <p><b>6. QUÉ ESTADÍSTICAS REGISTRA EL MINISTRO SOBRE EL FALTANTE PARA LLEGAR A LÍMITES ACEPTABLES DE USUARIOS, NÚMEROS DE HECTÁREAS, Y QUÉ MECANISMOS TIENE EL GOBIERNO PARA EL ALCANZAR ESE FALTANTE CON EL FIN DE PROFUNDIZAR EN UNA REFORMA AGRARIA, QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES CAMPESINAS.</b></p> <p><b>7. CUÁL ES LA POSICIÓN DE ESE MINISTERIO RESPECTO A LA LECHE EN POLVO DE LOS PÍASES VECINOS.</b></p> <p><b>8. QUÉ ESTRATÉGIAS PLANEAN INSTRUMENTAR ESE MINISTERIO RESPECTO AL DESMONTE DE LA RESOLUCIÓN 427 DE 1989 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA</b></p> <p>Se aprueba la proposición leída, con la adición presentada por el H. Senador RICARDO FERIS CHADID, y consignada en el ordinal 7º.</p> <p>Por indicación de la presidencia, el señor secretario de la comisión, da lectura las siguientes proposiciones:</p>	<p style="text-align: center;"><b>PROPOSICIÓN</b></p> <p><b>ACÉPTASE LA INVITACIÓN HECHA POR LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR A LA COMISIÓN V DEL H. SENADO DE LA REPÚBLICA, PARA SESIONAR EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR LOS DÍAS JUEVES 3 Y VIERNES 4 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CON EL OBJETO DE QUE EN EL MARCO DE LAS MESAS DE TRABAJO QUE ADELANTA LA SOCIEDAD CESARENCE, FRENTE A LOS GRAVES Y AGUDA CRISIS QUE PADECE, SE LES ESCUCHE.</b></p> <p><b>CÍTESE A LOS SEÑORES MINISTROS DE MINAS Y ENERGÍA, DR. LUIS CARLOS VALENZUELA DELGADO, MEDIO AMBIENTE DR. JUAN MAYR MALDONADO, AGRICULTURA DOCTOR, CARLOS MURGA GUERRERO Y A LA COMISIÓN II DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTE. Presentada por el H. S. PEPE GNECCO CERCHAR.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PROPOSICIÓN.</b></p> <p><b>CÍTESE AL SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA, AL SEÑOR MINISTRO DEL MEDIO AMBIENTE, AL SEÑOR GERENTE Y A LA JUNTA DIRECTIVA DE ECOPETROL, PARA QUE EL DÍA 2 DE DICIEMBRE RESPONDA EL SIGUIENTE CUESTIONARIO :</b></p> <p><b>1. QUÉ PROPUESTAS HAY EN MATERIA CONTRACTUAL PARA INCENTIVAR LA EXPLORACIÓN DE HIDROCARBUROS EN COLOMBIA.</b></p> <p><b>2. QUÉ HA HECHO Y QUÉ PREVÉ REALIZAR ECOPETROL Y SU JUNTA DIRECTIVA PARA INCENTIVAR LA EXPLORACIÓN DE HIDROCARBUROS EN EL PAÍS.</b></p> <p><b>3. POR QUÉ SE HA APLAZADO EN TRES OPORTUNIDADES LA SEGUNDA LICITACIÓN DE ÁREAS POR PARTE DE ECOPETROL.</b></p> <p><b>4. EXPLICAR QUÉ SOLUCIONES SE HAN PLANTEADO CON RESPECTO AL CONTRATO DE PIEDEMONTE LLANERO CON LA B.F.</b></p>

<p>5. CUÁL ES LA UTILIDAD PROMEDIO DE CUALQUIER INVERSIONISTA PARA EXPLORAR Y EXPLOTAR HIDROCARBUROS EN COLOMBIA.</p> <p>6. POR QUÉ EN EL PAÍS SON TAN ELEVADOS LOS COSTOS DE TRANSPORTE DE CRUDO.</p> <p>7. CUÁNTOS KILÓMETROS DE SÍSMICA SE HAN CORRIDO EN EL AÑO DE 1998.</p> <p>8. CUÁNTOS POZOS A 3 SE HAN PERFORADO EN 1998.</p> <p>9. CON QUÉ EXPERIENCIA CUENTAN LOS ALTOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA MANEJAR EL TEMA DE HIDROCARBUROS.</p> <p>10. CUÁL ES EL CONTROL TÉCNICO QUE ECOPETROL Y EL MINISTERIO DE MINAS EJERCEN SOBRE LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN QUE LA ASOCIADA ADELANTE EN LOS CONTRATOS.</p> <p>11. QUÉ EXPERIENCIA DE TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍAS Y CAPACITACIÓN DE PROFESIONALES COLOMBIANOS LE HAN BRINDADO EL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS DE ASOCIACIÓN.</p> <p>12. QUÉ PASÓ CON LA POLÍTICA DE REFINACIÓN EN EL PAÍS Y QUÉ PROYECTOS E INCENTIVOS EXISTEN EN ESTE SECTOR.</p> <p>13. QUÉ SOLUCIÓN HA PLANTEADO ECOPETROL Y EL MINISTERIO DE MINAS PARA LA UTILIZACIÓN DEL GAS DE CUSIANA Y DE CUIPAGUA PARA EL INTERIOR DEL PAÍS.</p> <p>14. EL MINISTERIO DE MINAS SABE QUE UNO DE LOS PROBLEMAS GRAVES QUE TIENE EL PAÍS EN LA BÚSQUEDA DE HIDROCARBUROS ES LA CONSECUENCIA DE LAS LICENCIAS AMBIENTALES, QUÉ HA HECHO EL GOBIERNO AL RESPECTO.</p> <p>15. QUÉ HA PENSADO EL GOBIERNO NACIONAL EN RELACIÓN CON LOS PASIVOS LABORALES DE ECOPETROL.</p>	<p>16.-UNA PREGUNTA MUY IMPORTANTE:- CUÁLES SON LOS COSTOS DE INVERSIÓN, PRODUCCIÓN, TRANSPORTE DE CUSIANA HASTA COVEÑAS, LAS REGALÍAS, LOS IMPUESTOS Y EL VALOR PAGADO POR LAS MULTINACIONALES DEL CRUDO PRODUCIDO EN CUSIANA, EXPLICAR LOS DETALLES. PRESENTADA POR EL H.S. HUGO SERRANO GÓMEZ.-LA SESIÓN SERÁ TELEVISADA POR LA CADENA SEÑAL COLOMBIA.</p> <p>Refiriéndose a la proposición presentada por el senador <b>SERRANO GÓMEZ</b> y específicamente en lo relacionado con liberación de los precios de la gasolina, comenta el H. Senador <b>NADER NADER</b>: Los precios de la gasolina en Colombia están más altos que en cualquier otra parte del mundo, inclusive más altos que en los Estados Unidos, lo que pasa es que ese precio está compuesto por una serie de factores, y el factor impuesto esta ocupando el 52%, el 53% del precio. Yo hago una pregunta; cuánto le pagan al productor de los mil 700 ó mil 800 pesos que esta cobrándose por el galón de gasolina, es menos del 40%, lo demás son otros factores; entonces, no es que el precio de la gasolina en Colombia sea barato, es caro, el precio de la gasolina en Colombia es caro, porque al fin y al cabo es el usuario el que tiene que pagar el precio. Que no me vengan con el cuento que es que al productor le pagan 700 pesos y por eso es que es barato, porque lo que se discute y lo que tenemos que ver es a cómo le llega al usuario, y al usuario le esta llegando supremamente caro; ahora, si liberan ese precio pues le va a llegar muchísimo más caro.</p> <p>Declarándose neófito en lo relacionado con el tema del petróleo, la H. Senadora pregunta a los senadores <b>NADER Y SERRANO</b>, personas doctas en esta materia; qué opinión les merece el aumento de la sobretasa del 20% de la gasolina que esta contemplada en la Reforma Tributaria y segundo, en qué consiste la liberación del precio de la gasolina.</p> <p>Al cuestionamiento responde el H. Senador <b>HUGO SERRANO GÓMEZ</b> así: Creo que en la gran mayoría de los municipios importantes colombianos ya esta la sobretasa que varía entre el 10 y el 25% . Me parece que es una medida sana, que ese 15% para los municipios es sano y el 5% para los departamentos para</p>
<p>hacer obras de infraestructura también es sano, creo yo que ahí lo fundamental está en quién recoge la plata porque es que cuando Usted habla de un impuesto que vale 700 mil millones de pesos y ese impuesto lo podrían coger o el productor o los distribuidores mayoritarios o los distribuidores minoritarios; cuando Usted es mayoritario y también minoritario (digamos la <b>TEXACO</b> es mayoritario y minoritario), ellos reciben 47 pesos por comprar como mayoritarios y reciben 74 pesos por ser minoritarios. Al recibir 121 pesos colocan en desventaja al pobre Señor que no recibe sino 74 pesos y que hace 2 años y medio no los reajusta. Ha habido pues una gran elevación de costos laborales, los costos de la energía que es un costo importantísimo en el manejo de una bomba, el teléfono, el agua; entonces yo creo que ese es un debate que vale la pena que lo hagamos aquí, Senadora <b>PIEDAD</b> a mí me parece que eso de la sobretasa es una medida sana y que va a recibir los departamentos unos recursos importantes. En cuanto a la liberación de los precios de la gasolina, si es una cosa que tiene que ser muy regulada, tiene que existir unos parámetros porque como aquí al liberar la gasolina, las grandes compañías vienen y hacen sus tanques de almacenamiento en los grandes centros de consumo , pues ellos son los que van a manejar no solamente al sector mayoritario sino al sector minoritario; así las cosas ellos son los que imponen la Ley , ellos son los que acaban con las pequeñas empresas que están trabajando . Considero que el país no está maduro para la liberación de la gasolina. Cualquier persona puede traer gasolina y venderla al precio que quiera siempre que pague los impuestos, pero el país no se beneficia con eso porque aquí el problema es un problema de importación de gasolina. Nosotros importamos diariamente unos 20 mil barriles diarios de gasolina que nos valen aproximadamente 200 millones de dólares al año, al liberar la gasolina no se beneficia el país porque vamos a seguir de importadores. <b>Creo yo que lo más conveniente es montar una refinería aquí bajo ciertos parámetros con la ayuda del estado, para que éste se ahorre esas divisas; eso es lo que a mi juicio se debe hacer;</b> por eso , creo que debemos hacer un debate en el cual nos documentemos todos, Ecopetrol, el Ministerio de Minas, los distribuidores mayoritarios , los distribuidores minoritarios, pero que hagamos una cosa que le convenga al país; yo los invito a pensar en ese sentido.</p>	<p>En uso de la palabra el H. Senador <b>JULIO ALBERTO MANZUR ABDALA</b> comenta a sus compañeros de la comisión: En una discusión ocurrida en la Comisión tercera del senado, en donde el H. Senador <b>VICTOR RENAN BARCO</b>, no sólo hablaba de la sobretasa de la gasolina que yo también comparto esa idea de que ojalá pudiéramos unificar criterios en el sentido de que la sobretasa iría al 20%, 15% para los municipios que expandan directamente la gasolina y el 5% hacia los departamentos , con el propósito de llevarle precisamente beneficios a las regiones en donde se vende gasolina pero no gasolina regulada por el bombero, por la bomba de gasolina normal , sino que venden gasolina de otra forma y que de otra manera nunca le llegaría el beneficio especialmente en los departamentos de la Costa Atlántica en donde las estaciones de gasolina están tan distanciadas por la misma figura de la geografía, del espacio de la Costa Atlántica entre los municipios y que obviamente hay una cantidad de pueblos que no venden gasolina a través de gasolineras o no compran a través de las distribuciones; entonces se va a hacer una reglamentación en donde precisamente se le dé participación a todos los municipios que de una u otra forma demuestren vender gasolina en sus municipios aún cuando no salga de la estación generadora en las distintas regiones; esto conlleva a que ese impuesto no va a ser cobrado por las bombas sino que va a ser pagado directamente al distribuidor mayoritario que será quien se encargará de cobrar ese impuesto para transmitirlo bien a los municipios o bien al departamento como agente retenedor.</p> <p>Continuando con el uso de la palabra concluye el senador <b>MANZUR ABDALA</b>: Lo otro que planteó el Doctor <b>VICTOR RENAN BARCO</b> fue colocarle también la sobretasa al ACPM - Aceite Combustible Para Maquinaria – Diesel. Dirigiendose a mí el senador <b>BARCO</b> dijo, yo sé que al Senador no le va a agradar esta propuesta porque él esta muy interesado en que no golpeemos al agro; y yo le respondí que al agro le han golpeado de manera tal, que seguramente no va a sentir un golpe más, pero si quedaba claro que si colocan esa sobretasa, les armamos un paro nacional. Afortunadamente en el día de ayer la junta que estaba estudiando estas determinaciones eliminó esta posible medida</p>

A su turno el H. Senador **ROBERTO PÉREZ SANTOS** manifiesta: Yo pienso que la imposición de la sobretasa a la gasolina, no solo es importante porque va a fortalecer los fiscos municipales y departamentales sino que va a resolver una serie de problemas que se están creando ya en los municipios y en las regiones. Cuando se monta una estación de gasolina eso es producto de un estudio de mercado y resulta que los volúmenes de venta cuando en distancia de menos de 5 kilómetros hay diferencia de más de 100 o 150 pesos por galón los volúmenes de donde hay sobretasa se reduce a menos del 50% de las ventas normales antes de la sobretasa y yo les voy a poner un ejemplo: el caso entre Sincelejo y Corozal, inclusive estaciones de gasolina que están antes de la cabecera municipal de Corozal a 5, 6 Kilómetros, las gentes de Sincelejo están llenando a tanquear a Corozal y están creando un problema de flujo vehicular impresionante cuando hay una vía que tiene solamente 8 metros y está exigiendo por el flujo vehicular entre las dos ciudades que es un caso similar al de Cerete y Montería más o menos que se demora una persona en su vehículo hasta 40 minutos en menos de 10 kilómetros.

Con la venia de la presidencia la H. Senadora **PIEDAD CÓRDOBA DE CASTRO** señala: Yo soy partidaria de la unificación de la tasa. Mi preocupación fundamental también coincide con la del Senador **MANZUR**, uno: por lo de la ACPM que sería un disparadero espantoso pues en las regiones más alejadas de Colombia donde viven expresamente con relación a los motores fuera de borda que solo los que lo utilizan, que me parece importante que la Comisión teniendo expertos aquí pudiera plantear una posición al respecto; además porque golpea muy duro el sector agrario. Y en segundo lugar, por qué el agente retenedor de la sobretasa de la gasolina tiene que ser un particular y no puede ser inclusive el mismo estado a través del municipio o el departamento?, a mí me parece que inclusive esa es una ventaja odiosa frente a los mismos municipios o al mismo estado que además se puede presentar para una situación en la que participamos algunos en el tema de reforma tributaria territorial que es con relación a la retención que hace y que devuelve posteriormente Bavaria en el tema de la cerveza y que ha habido una gran discusión con relación a eso por parte de los departamentos que son quienes más se benefician del hipoconsumo de la

cerveza. Teniendo en cuenta esto, por qué no podemos avanzar hacia una posición que beneficie a los municipios o al mismo estado, que puede ser no necesariamente que la retención se haga a nivel nacional a través de la DIAN sino que permita que se haga directamente a través de los municipios y de los departamentos estableciendo un mecanismo de control posterior y no simplemente pretender dar una ventaja más a un sector o a un empresario privado.

A la inquietud planteada por la H. Senadora **PIEDAD CÓRDOBA**, responde el H. Senador **MANZUR ABDALA**: Lo que sucede es que se da mayor capacidad de control a través del expendedor mayoritario que a través de los minoritarios porque no hay manera de que escondan en un momento determinado la facturación y además porque también vamos a evitar estos roces de contrabando y de este tipo de acciones cuando a todo mundo le toque pagar lo mismo por comprar, ya la gente no se va a esconder para decir para dónde va, le va a dar exactamente igual decir voy hacia Caicedonia que voy a hacia Magangué porque de todas maneras ese agente que le vende y que tiene control del estado para la venta va a tomar la determinación de captar ese recurso, que lo único que podríamos hacer nosotros es ser firmes con la determinación de que esos recursos sean girados inmediatamente a los municipios y no a la dilación que hoy están sufriendo en un momento determinado, porque hoy las estaciones de gasolina duran 6 y hasta 7 meses sin girarle a los municipios lo que les corresponde en un momento determinado por el pago de retención.

A lo anterior, agrega el Senador **SALOMÓN NADER NADER**: Eso que dice el Senador **JULIO MANZUR** lo pensamos nosotros cuando la Ley de Regalías y pusimos en la Ley la obligación de que los recursos se giraran dentro de los 30 días siguientes a su recolección; de modo que no había manera a su recaudo, entonces no había manera de que hicieran negocios con esos recursos quienes no eran los dueños de los recursos, de modo que aquí en este Ley se puede poner exactamente lo mismo a efectos de que esos grandes distribuidores puedan enviarle a los municipios dentro de los 30 días siguientes al recaudo de ellos, eso como primera medida. Como segunda medida hay una cosa que me preocupa

mucho; aquí hablamos de la sobretasa a la gasolina eso representa 700 mil millones de pesos más o menos. El consumo de la energía en Colombia, el 50% del consumo de energía es del sector industrial y comercial 50%; y 50% del sector residencial, el 50% del sector residencial por lo menos el 30% corresponde a los estratos 4, 5 y 6 con tarifas bastante más altas sobre todo en lo que tiene que ver con los estratos 5 y 6. Hoy estamos pagando nosotros en los estratos 5 y 6, 180 pesos por kilovatio/hora de consumo, pagando la tarifa más cara del mundo por energía. En los Estados Unidos hay dos tipos de estratos, hasta 750 kilovatios /hora/mes y 750/kilovatios/hora mes hacia arriba, abajo de 750 kilovatios se paga 5.2 centavos de dólar por kilovatio; arriba se paga 5.5 centavos de dólar por kilovatio - es decir - estamos hablando de 75, 80 pesos kilovatio/hora, aquí estamos pagando 180 pesos kilovatio/hora y a esos en la Reforma le quieren adicionar un 16% de impuesto a la venta, de modo que eso querría decir que ese 16% significa más o menos en términos redondos más o menos de otros 700 mil millones de pesos de impuestos adicionales, de recursos adicionales, porque lo que se vende en energía, esta entre 4 millones y medio y 5 millones de pesos al año; entonces multiplique eso por el 16% y le da entre 750 y 800 mil millones de pesos adicionales. A mí me parece que es que están desbordando las cosas, un pueblo como el nuestro con una capacidad de compra y de pago 30 veces inferior a la de los Estados Unidos, estamos pagando los servicios públicos más caros del mundo. Por favor Señores Senadores, nosotros no podemos en esa reforma tributaria dar nuestro voto favorable al 15% al 16% de impuesto a las tarifas de energía eléctrica en este país, no podemos, eso es un físico atraco, como lo es el costo de la energía hoy en el país. Por eso es bueno que vayamos tomando actitudes sobre la reforma tributaria para poder llegar allá con un conocimiento de causa y saber qué es lo que significa para la nación lo que se esta poniendo en un papel que de pronto como va a ocurrir en este caso va a perjudicar a un gran volumen de colombianos.

Para referirse al mismo tema, la presidencia ofrece el uso de la palabra al H. Senador **JUAN JOSÉ CHAUX MOSQUERA** quien expresa: LLevamos 10 años solicitándole a Ecopetrol que hagan todos los esfuerzos para solucionar el problema del combustible en la Costa Pacífica Caucana y Nariñense;

simplemente por un aspecto de soberanía nacional y los buques cisterna que llegan son todos provenientes del Ecuador, eso no es un secreto para nadie, creo que nos corresponde entrar a ver como en la Costa Pacífica Colombiana vemos que el tema del combustible que es vital, es fundamental, yo no creo que sea justo eventualmente entrar a otro gravamen porque transportar un galón de gasolina 16 horas en lancha para llegar a un municipio, imagínese el valor agregado que va teniendo y si fuera de eso le vamos a poner el 20% que entre otras cosas no lo va a pagar nadie en el sentido pragmático, vale la pena en ese punto entrar a ver qué podemos estudiar. El otro tema tiene que ver con la parte ambiental; indudablemente el uso del combustible contamina, el empleo de cualesquiera de los energéticos con muy contadas excepciones, energía solar, no producen grados de contaminación, el gasto ambiental está considerado en nuestra Constitución Nacional como gasto social, así lo contempla la Constitución, al ser gasto social es de obligatorio cumplimiento por parte del estado y sin embargo no existe ningún Ministro del Medio Ambiente que se haya leído ese rubro de la Constitución y que se ponga la Camiseta de Ministro de Hacienda y del Medio Ambiente al mismo tiempo y haga efectivos sus derechos. Yo si creo que en ese punto del 20% estamos trabajando un grupo de Congresistas buscando cómo parte de ese gravamen se va a trasladar directamente a las corporaciones Regionales o a las autoridades ambientales del caso, con miras a proteger el Medio Ambiente. El empleo de un combustible en un río contamina bastante, es más destruye; para extraer fíjese contamina y las corporaciones en el caso por ejemplo, de la estrella fluvial de Colombia que es el departamento del Cauca, el Macizo Colombiano, el presupuesto total de la Corporación para mitigar el impacto ambiental en todo el departamento fue de 300 millones de pesos para el año entrante. En el caso de Nariño creo que no llega a doscientos millones, hay unas corporaciones muy ricas, entonces vale la pena ya que vamos a contaminar los ciudadanos todos empleando el combustible, ver cómo parte de esa transferencia la destinamos directamente a las corporaciones regionales.

En uso de la palabra con la venia de la presidencia, el senador **JUAN MANUEL OSPINA** propone: Invitemos a los ponentes coordinadores del

Proyecto de Reforma Tributaria, para que hablemos del sector energético y sector agropecuario en la reforma tributaria, porque la experiencia poca que yo tengo es que si dejamos llevar ese debate hasta la Plenaria ahí se vuelve eso una guerra de francotiradores y creo que aquí tendríamos la posibilidad de hacer un debate reposado, ponderado y que nos permita tener la suficiente ilustración para abordar con responsabilidad ya el debate en Plenaria y la correspondiente votación. La proposición quedaría así:

**PROPOSICIÓN**

INVÍTESE A LOS SENADORES PONENTES DEL PROYECTO DE REFORMA TRIBUTARIA COMO TAMBIEN A LOS SEÑORES MINISTROS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DOCTOR, JUAN CAMILO RESTREPO, DE AGRICULTURA DOCTOR CARLOS MURGAS GUERRERO Y LOS PRESIDENTES DE LA SAC Y FEDEGAN, PARA QUE LE EXPLIQUEN A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN QUINTA LO REFERENTE AL SECTOR AGROPECUARIO, MEDIO AMBIENTE Y ASUNTOS ENERGÉTICOS Y MINEROS EN LA SESIÓN DEL MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE A LAS 10:00A.M.

AUTORIZÁZCE AL SEÑOR PRESIDENTE Y AL SEÑOR SECRETARIO DE LA COMISIÓN PARA QUE HAGAN LOS TRÁMITES NECESARIOS.

La comisión aprueba la proposición presentada.

La presidencia informa que los siguientes son los proyectos de ley que se encuentran en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes en espera de ser evacuados, para su debido paso a comisión quinta de senado:

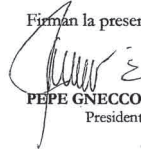
1. "POR LA CUAL SE FIJA EL ALCANCE DEL SEGUNDO ARTICULO 44 DE LA LEY 99 DE 1.993 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Autor: Doctor ANTONIO J. URDINOLA Min-Hacienda y Doctor EDUARDO VERANO DE LA ROSA. Min-Ambiente
2. "POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS PARA LA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE ZOOCRIADEROS DE ESPECIE DE LA FAUNA

SILVESTRE Y ACUATICA". Presentado por el Honorable Representante OCTAVIO CARMONA SALAZAR.

3. "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 45 DE LA LEY 99 DE 1.993". Presentado por la Honorable Representante ZULEMA JATTIN DE CORRALES.
4. "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA EL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY 141 DE 1.994". Presentado por el Honorable Representante HERNANDO CARBALO.
5. "POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA LEY 84 DE 1.989; EN MATERIA DE CAZA DE ANIMALES SILVESTRES". Presentado por el Señor Viceministro de Medio Ambiente el Doctor LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO.
6. "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL PARQUE NATURAL DE CARÁCTER REGIONAL DE LA CIENAGA GRANDE DEL BAJO SINU". Presentado por la Honorable Representante ZULEMA JATTIN DE CORRALES.

Agotado el orden del día se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes 17 de noviembre a las 10:00 a.m.

Firman la presente acta,

  
PEPE GNECCO CERCHAR  
Presidente

  
JULIO ALBERTO MANZUR ABDALA  
Vicepresidente

  
OCTAVIO GARCÍA GUERRERO  
Secretario

**CONTENIDO**

Gaceta número 900 - Lunes, 17 de junio de 2024

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Acta número 007 de 1998 (septiembre 16) .....	1
Acta número 009 de 1998 (noviembre 4).....	14
Acta número 010 de 1998 (noviembre 11).....	17